SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 16:32).

–Damos la bienvenida al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Rodolfo Nin Novoa; al señor Director General para Asuntos Políticos, Embajador Martín Vidal; al señor Director General para Asuntos de Integración y Mercosur, Embajador Enrique Delgado; al señor Jefe de Gabinete del Ministro, Embajador Santiago Wins; al Director de Relaciones Institucionales, doctor Jorge Seré y al señor Lauriano Bentancur.

Para la sesión del día de la fecha la Comisión había resuelto solicitar al señor Ministro que nos informara sobre las orientaciones y prioridades en materia de política exterior previstas para este período de Gobierno, así como con respecto al alcance del acuerdo comercial crediticio con la República Bolivariana de Venezuela y cómo nuestro país se ve beneficiado por este acuerdo.

Sin más, nuevamente les damos la bienvenida y les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR MINISTRO.- Muchas gracias. La verdad es que es un gusto estar en esta Casa; durante los últimos quince años estuve de ese lado y ahora estoy acá, pero eso no menoscaba en absoluto la gratificación que me produce estar en este ámbito con tanta gente conocida, tan buenos amigos y compañeros.

Cuando uno intenta definir la orientación general de un Ministerio tan complejo como este, en general apela a algunas cosas que tiene muy grabadas.

Personalmente defino las relaciones exteriores de un país en general y de Uruguay en particular como un instrumento que tiene el Estado para representar, defender y promover sus intereses en el exterior. Desde el 2 de marzo nosotros fuimos dando algunas señales de qué era lo que buscábamos y qué queríamos para esta nueva etapa del Gobierno nacional. En primer lugar, cuando el propio Presidente de la República nos confió este cargo, nos pidió que le diéramos una orientación basada en lo comercial porque en el Uruguay específicamente no hay un Ministerio de Comercio. Me parece que el Ministerio de Relaciones Exteriores bien podría denominarse Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional porque ese es el desafío que tiene en este Siglo XXI un país como el Uruguay, que es capaz de dar alimento a más de treinta millones de personas. Al ser nosotros solamente tres millones, indudablemente debemos dirigir una mirada muy profunda hacia el exterior para ver cómo podemos lograr, a través de la colocación de nuestros productos, el aumento de la productividad y de las innovaciones, así como una mejora tecnológica para dar más y mejor empleo a los uruguayos. Estoy seguro de que ese es el objetivo que todos quienes tenemos alguna responsabilidad pública.

De modo que esa fue nuestra primera orientación, es decir, determinar cómo podíamos hacer para enfocarnos en un mundo que cada vez se mueve con mayor fluidez a través de bloques comerciales. En esos bloques comerciales se van haciendo acuerdos. Estos se han ido incrementando: hace 20 años existían 80 acuerdos de libre comercio en el mundo, mientras que hoy hay más de 250 inscriptos en la OMC –Organización Mundial del Comercio–, que se mueve precisamente a través de acuerdos de libre comercio o desgravaciones arancelarias.

El Uruguay, inserto en el Mercosur, está un poco alejado de eso. Luego vamos a profundizar un poco más en este asunto.

Por lo tanto, reitero que esta ha sido nuestra primera orientación. El primer gran móvil fue analizar, a través de la Organización Mundial del Comercio, cómo está el mundo y ver cómo podíamos prepararnos para insertarnos en él.

En segundo lugar, nos parece muy importante dar una definición de lo que es la profesionalización de la Cancillería. Nosotros apelamos a los diplomáticos de carrera; todos quienes me acompañan en este momento son funcionarios diplomáticos de carrera. Asimismo, las direcciones generales que tenemos están todas formadas –salvo dos, que pasaré a explicar cuáles son y por qué– por diplomáticos de carrera. Como dije, hay dos direcciones integradas por dos personas con una amplia capacidad, que no son funcionarios de carrera, pero hace tiempo que están en la Cancillería. Estamos hablando de contratos. Uno de ellos es un pase en Comisión y el otro es una persona especializada en materia de cooperación que se formó aquí, en la Dirección de Asuntos Consulares. Esta dirección funciona muy bien, como todas. En especial esta recibe permanentemente el reconocimiento de aquellos que han tenido que usarla que, como los señores Senadores se imaginarán, son muchos.

En el año 2014 votamos una ley por la que se transferían competencias desde el Ministerio del Interior hacia el Ministerio de Relaciones Exteriores para otorgar residencias y con ello vino un paquete de 4.000 solicitudes atrasadas, pero ya casi estamos al día con eso en este momento.

Desde esos dos puntos de vista estuvimos orientándonos en la constitución de algunos objetivos que incluían justamente estos dos grandes temas.

La otra decisión que tomamos –como bien saben los señores Senadores– fue proveer la mayor parte de las 59 representaciones diplomáticas con funcionarios de carrera. Digo la mayor parte porque tampoco quiero caer en el facilismo de decir que los embajadores tienen que ser todos de carrera. En primer lugar, todos son de la confianza del Presidente como lo establece la Constitución y, en segundo término, hay países que requieren embajadores con determinadas condiciones políticas, diplomáticas o de negociación. Por lo tanto, estamos haciendo un mix y, como los señores Senadores tratan las venias de los embajadores, saben que de los nombrados hasta ahora solamente cuatro son de confianza política y no de carrera administrativa.

Para nosotros son muy importantes estas definiciones porque aspiramos a que en el futuro no existan este tipo de designaciones –o por lo menos que haya las menos posible– de diplomáticos que no sean de carrera administrativa. De todas formas, reconozco –y lo digo con énfasis– que hay países a los que necesariamente hay que enviar, como señal política, a personas que tienen una vinculación directa con el Presidente de la República. No estoy hablando de partidismo porque, como bien saben los señores Senadores, los diplomáticos no pueden hacer política partidaria; lo que quiero decir es que en algunos países el envío de un embajador con determinadas características puede tener distintas lecturas según el origen.

Estos serían los tres pilares sobre los cuales nosotros estamos trabajando. Se trata de una aproximación a lo que para nosotros son los planes, objetivos y metas a cumplir, que ya estamos realizando. Además, elaboramos un proyecto de ley que va a llegar al Parlamento en estos días, que refiere precisamente a las definiciones de los cincos puntos estratégicos que nosotros estimamos que tienen que ser medibles para poder clasificar a nuestros funcionarios.

En esa iniciativa los señores Senadores podrán constatar que hay una Comisión que evalúa a los funcionarios y está integrada no solamente por jerarcas del Ministerio de Relaciones Exteriores, sino también de la Oficina Nacional del Servicio Civil, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y del Ministerio de Economía y Finanzas. Por supuesto que después también podemos explayarnos sobre este tema.

Desde el punto de vista comercial, la cancillería sirve para abrir puertas e insertarse en el mundo. Nosotros concebimos al Uruguay, repito, como algunos ilustrísimos pensadores nacionales –Luis Alberto de Herrera, Alberto Methol Ferré y algunos otros– que lo definían como la política de los círculos concéntricos. Es decir, Uruguay está en la región y la primera fase de integración es esta región hasta por un motivo de Perogrullo. Nos conocemos y tenemos que ver cómo nos juntamos con nuestros países vecinos. Hemos tenido una vinculación histórica con altibajos, pero casi somos parte de una misma historia, aunque se hayan tenido objetivos distintos en algunas épocas.

Cuando uno mira, analiza y vive el Mercosur –como me está tocando vivirlo a mí con las dificultades que, sin duda, tiene– no piensa, ni por un momento, en salir de él, porque sería un acto de suma severidad. Nos parece que para que el Mercosur sea lo que siempre se pensó que tendría ser, –una zona de libre comercio, de unión aduanera y un bloque continental que medido en unidades económicas podría ser el quinto o el sexto del mundo–, no requiere del planteo de sus objetivos, sino de la profundización de sus instrumentos y eso evidentemente no ha sucedido.

Todos reconocemos que hemos tenido, y que tenemos, enormes dificultades que hay que ir corrigiendo; desde el primer momento comenzamos a hablar del sinceramiento del Mercosur y para nosotros la primera etapa es la instalación o la concreción de una zona de libre comercio en la región que, además, es una condición indispensable para que nos sumemos a lo que está sucediendo en el mundo, que es la utilización de las cadenas de valor. Para que haya cadenas de valor y para que los países se puedan integrar a ellas, indudablemente tiene que haber libertad de tránsito de bienes, de lo contrario es imposible. China es el mayor exportador mundial del teléfono *Iphone*, pero se queda solo con el 3,8% de su valor porque la cadena de valor, que también está integrada por empresas de otros países, es la que va conformando el aparato, más la licencia de *Apple* que se queda con la mayor parte. Lo que quiero decir es que si nosotros no logramos instaurar en la región una zona de libre comercio, difícilmente nos vamos a poder integrar a esas corrientes de comercio mundial donde las cadenas de valor están jugando un papel fundamental.

Con quien primero fuimos a hablar –dos días después de haber asumido– fue con la cancillería argentina, para plantearle la necesidad de que hubiera un sinceramiento de esta herramienta que es el Mercosur. La verdad es que a nivel de las cancillerías –y muchos de los señores Senadores lo saben porque han participado de alguna de las reuniones a las que hemos convocado– hemos tenido un intercambio bastante fluido sobre los puntos que hemos tipificado, con los colores del semáforo, de acuerdo a su gravedad, importancia y a las posibilidades de resolverlos.

Después de eso fuimos a hablar a Brasil y tuvimos reuniones en Itamaraty planteando la necesidad que Uruguay tenía de sincerar este instrumento, y lo mismo hicimos en Paraguay. Con Paraguay y con Brasil –en ese orden– encontramos mucha afinidad, y con Argentina por lo menos encontramos una muy buena disposición para conversar. De hecho, el embajador Vidal está llevando adelante un equipo de intercambio con el señor Diego Tettamanti –que es el segundo o tercer hombre de la cancillería argentina–, que se reúnen quincenal o mensualmente para hablar de estos temas y ver cuáles son los puntos más complejos de esa relación.

Nos costó bastante introducir el término sinceramiento. La verdad es que de la cumbre del Mercosur, que se realizó el 17 de julio, nos vinimos con la resolución del Consejo del Mercado Común –que a nosotros nos dejaba satisfechos y que creo que el embajador Delgado tiene a mano– que no habla de sinceramiento, pero sí de la necesidad de que haya un fortalecimiento comercial y económico.

La decisión final es que el Consejo del mercado común instruya al grupo mercado común para elaborar un plan de acción para el fortalecimiento comercial y económico, durante el segundo semestre de 2015, a fin de contemplar las siguientes prioridades: las barreras tarifarias, de aranceles, las medidas de efecto equivalente y las medidas que afectan la competitividad relativa de los países, entre otras. Esta decisión, según el artículo 2º, no necesita ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados por reglamentar aspectos de la organización y del funcionamiento del Mercosur.

Esta decisión, para nosotros, es muy importante, porque lo cierto es que más allá de la terminología –es decir, si es fortalecimiento u otra cosa– el tema está arriba de la mesa. Esto lo quiero decir sin petulancia pero con autoridad: se trata de algo que movió nuestro país, porque si Uruguay no hubiera escrito un papel igualito a este que estoy mostrando aunque con otras palabras, estos términos nunca se hubieran tratado. Entonces, considero –obviamente, no es un logro personal, sino de la Cancillería en su conjunto– que esto que hemos logrado tiene una consecuencia inmediata.

El 14 de agosto, en Asunción del Paraguay, se reunieron los equipos técnicos para ver esas barreras tarifarias que tenemos y cuáles son las dificultades de comercio, que ya conocemos y algunas nos corresponden. Sin dudas, nosotros también tenemos algunas cosas que nos van a pedir que

saquemos. La cuestión es ver cómo procedemos a partir de aquí, porque los beneficios que se pueden obtener con esta resolución, y el trabajo que vamos a llevar adelante, van a ser positivos para el Uruguay y para la región en su conjunto. Después hablaremos de las condiciones y si los señores Senadores necesitan más información sobre la percepción que tenemos de este asunto, con gusto la suministraremos. En realidad, como en cualquier relación humana, nos basamos en la buena fe, porque no hay posibilidad de concretar algo si no se parte de esa base. Sin dudas, no tenemos derecho a inferir la existencia de malas intenciones, del mismo modo que tampoco podíamos hacer eso aquí en el Senado. De todos modos, me parece que es un logro importante que podamos sentarnos a discutir estos temas para ver la manera en que podremos llevar adelante un proceso de desgravación y levantamiento de las barreras para conformar una zona de libre comercio.

Quiero destacar que todo lo antedicho está intrínsecamente vinculado a la importancia que le damos a la posibilidad de hacer acuerdos de libre comercio con otros bloques comerciales. Esto lo hemos hablado con los señores Senadores e, incluso, algunos han participado de las reuniones que hemos realizado en ese espacio de intercambio que mantuvimos con el resto de los partidos políticos, ya que entendemos que la política exterior también se conforma tomando como base las opiniones y los puntos de vista que tienen los partidos que no integran el Poder Ejecutivo.

Sinceramente, creemos que la posibilidad de conversar y poner sobre la mesa el tema de los acuerdos comerciales con importantes bloques, en primer lugar con la Unión Europea, es una oportunidad que el Mercosur va a llevar adelante.

En esa reunión que se va a realizar en agosto van a comenzar –allí espero olfatear la intención de todos los países de llegar a un acuerdo con la Unión Europea– las conversaciones sobre las listas de bienes con desgravaciones parciales, que la Unión ha considerado insatisfactorias. Por nuestra parte queremos ver qué es lo que ese bloque nos plantea. Lo que establece cualquier acuerdo de libre comercio en el mundo es que haya un 90 % de bienes y servicios desgravados y de libre circulación entre los bloques o países, por lo que me interesa especialmente conocer ese 10 % que la Unión Europea se guarda para sí. Desde ya estoy diciendo que si ese 10 % está integrado por los productos agrícolas, que son los que a nosotros nos interesa ingresar sin barreras ni aranceles, ese acuerdo no sería beneficioso para el Uruguay.

El 14 y el 15 de agosto, además de hacer referencia a las barreras arancelarias y a las medidas de efecto equivalente que se aplican en el Mercosur, comenzaremos a preparar la oferta de listas que presentaremos a la Unión Europea. Una primera aproximación la haremos en setiembre y el intercambio definitivo se llevará a cabo, según mis cálculos, en noviembre de este año.

Nosotros estamos interesados, no tanto en abrir los mercados sino en el acceso a ellos. El Uruguay cuenta con 178 mercados abiertos, prácticamente en todo el mundo, para diferentes productos –para carne y para leche–, y queremos saber cuáles son las condiciones de acceso, porque también hay otros países que juegan y se mueven, como Nueva Zelanda y Australia –que son nuestros competidores–, y que están firmando tratados de libre comercio. Hemos tenido algún intercambio con la canciller australiana en la reunión de la Alianza del Pacífico –este es otro lugar al que Uruguay se está acercando como observador– sobre estas cuestiones y nos enteramos de que Australia realizó un acuerdo de libre comercio con China y pasará de vender USD 800:000.000 de carne, a USD 11.000:000.000, cuando el acuerdo esté en pleno desarrollo. Esto nos lleva a tener una luz roja permanentemente prendida, porque implica condiciones de acceso mucho más favorables para un producto similar, aunque quizás el nuestro tiene un valor agregado, como la trazabilidad, que el australiano no tiene.

También nos preocupa mucho el tratado de Nueva Zelandia con China por leche en polvo, descremada y entera. En Uruguay la lechería –tal como ocurre en casi todos los países del mundo– tiene dos condiciones. En primer lugar, potencia la cultura del trabajo porque hay que dedicarle los 365 días del año ya que a las vacas hay que ordeñarlas todos los días, aunque llueva, truene o nieve. En segundo lugar, propicia la radicación de la gente en el campo. Cuando cierra una planta lechera el productor no puede, por razones de competitividad, enviar la leche a otro lado, principalmente porque en Uruguay los fletes son caros. Asimismo, la decisión de cerrar un tambo es muy compleja porque no significa pasarle llave sino que hay que sacar las vacas y mandarlas al matadero. En una situación de

crisis no alcanza con cerrar el tambo y vender las vacas a otros productores, porque también están en la misma situación. Esta crisis está ocurriendo en todo el mundo –antes, el precio de la leche costaba USD 5.000 la tonelada y ahora su valor es de USD 1.850– y se debe a dos razones: por un lado, China calculó mal sus compras y tiene *sobrestock* y, por otro, los bajos precios de los granos hizo que sean parte de la alimentación forrajera de las vacas y la producción lechera ha aumentado. Entonces, al aumentar la producción de leche y bajar la demanda de compra, los precios cayeron radicalmente.

Los acuerdos de libre comercio son la meta que tenemos siempre, obviamente, defendiendo los intereses del Uruguay. Tengan la seguridad de que no vamos a firmar cualquier acuerdo de libre comercio; pero además, en el caso de que lo hiciéramos, estará en manos de los señores Senadores decirle al canciller si están en desacuerdo con algo. Desde ese punto de vista, tenemos tranquilidad porque ustedes están atrás de nosotros.

Básicamente, estas son las orientaciones generales de la Cancillería. En breve ingresará el Presupuesto al Parlamento y los señores Senadores lo analizarán.

Por otra parte, el Uruguay quiere poner un ojo en África. Dentro de algunos años este continente tendrá cerca de 2.000:000.000 de habitantes y la mitad de ellos serán menores de veinticinco años. Todos sabemos cómo se comportan los jóvenes en materia de demanda de tecnología, de bienes, de servicios, etcétera. En ese sentido, el ejemplo de los celulares en África es paradigmático porque en poquísimos años pasaron de tener 2:000.000 o 3:000.000 de celulares a 150:000.000, 200:000.000 o 300:000.000 de celulares, aunque muchos habitantes de esos pueblos carecen de energía eléctrica. En oportunidad de mi visita al Congo, pude ver cómo en los pueblos carecen de luz. Un ejemplo de esto es la ciudad de Goma, que tiene luz en muy pocos lugares. La gente compra generadores, instala una especie de tomacorrientes, los enciende de noche y cobra USD 1 o USD 0,10 para cargar los celulares. Como decía, nos parece que África es un lugar en donde hay que poner un ojo.

Actualmente, tenemos inconvenientes con nuestra pesca. El Uruguay le vende el 38 % de la captura de pesca a Nigeria y este país se encuentra con un gravísimo problema institucional y comercial. La caída del precio del petróleo ha hecho que tenga un déficit muy grande en la balanza comercial. El Banco Central ha emitido una lista de 51 productos para los cuales no habilita divisas para la importación, entre ellos, alimentos y pescado uruguayo. Lo peor de todo es que no tenemos con quién hablar porque cambió el gobierno y los Ministros serán nombrados recién en el mes de setiembre. Por lo tanto, hay una situación muy compleja que nos está afectando. Digo esto para recalcar la importancia que tiene el comercio en las fuentes de trabajo de los uruguayos. Nuestros pescadores están con las bodegas, los frigoríficos y las cámaras llenas de pescado. Lo mismo sucede con Angola.

Por otra parte, actualmente tenemos tres Embajadas en África: en Sudáfrica, en Egipto y en Angola. A su vez, pretendemos tener representación diplomática en Addis Abeba, capital de Etiopía, porque en ese lugar está la sede de la Unión Africana y allí se encuentran los Embajadores de toda África. Nuestro objetivo es mantener contacto con ellos con el propósito de mantener un diálogo para lograr acuerdos comerciales.

Asimismo, estamos analizando la posibilidad de tener representaciones diplomáticas compartidas con algunos países de América Latina; por un lado, Chile nos lo ha ofrecido y, por otro, nosotros se lo hemos ofrecido a Paraguay.

África tiene dos aspectos importantes que podrían beneficiar a Uruguay: el comercial y el político. En África hay 53 países que presentan dificultades, tienen voto en Naciones Unidas y hay que arrimarse a ellos porque muchas veces vamos a pedirles su voto. Cabe destacar que nos darán su voto para integrar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Recientemente el Vicecanciller y dos Subsecretarios –el del Ministerio de Relaciones Exteriores y el del Ministerio de Defensa Nacional– viajaron a Nueva York con el objetivo de exponer sobre la candidatura de Uruguay y una de las cosas que deslizaron los africanos fue la poca presencia de nuestro país en ese continente, a diferencia de lo que sucede con Brasil, que está en todos lados.

Reitero que esta idea tiene un aspecto comercial y otro político.

Esas son las grandes definiciones que podemos dar en torno al tema.

Creemos que nuestra pertenencia como observadores en la Alianza del Pacífico es una convergencia que se puede dar perfectamente con los países que la integran. Uruguay ha celebrado un acuerdo de complementación económica con Chile, Perú y Colombia y tiene un tratado de libre comercio con México. Por lo tanto, consideramos que la dificultad para converger no sería mayor. La Alianza del Pacífico tiene, a su vez, una vinculación con el transpacífico, que también se está moviendo de una manera muy importante.

Corresponde señalar que el Senado de Estados Unidos aprobó lo que se conoce como *fast track*, mecanismo que le permite negociar rápidamente sin que el Senado pueda modificar los términos del convenio. A diferencia de lo que sucede en nuestro país, donde los Legisladores votan por sí o por no, en Estados Unidos, de no existir el *fast track* o TPA, el Senado podría modificar algunos aspectos de los acuerdos. Este mecanismo da mucha seguridad, tanto a quienes están negociando como a los que quieren aprobar las normas lo más rápido posible a los efectos de dar cumplimiento a los objetivos planteados.

Por otra parte, estamos muy interesados en Asean, una región del centro del sudeste asiático que tiene una población aproximada de seiscientos millones de habitantes con un ingreso *per cápita* de USD 10.000 u USD 11.000. Pensamos que allí hay oportunidades que podríamos aprovechar.

Hemos considerado la posibilidad de cambiar la Embajada en Malasia porque no nos ha dado mucho resultado y trasladarla a Tailandia, país al que Uruguay ingresa con productos.

Próximamente tendrá lugar una reunión del Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este –Focalae–, a la que asistirán los cancilleres tanto de América Latina como del este asiático. Existe una asociación Mercosur–Asean hecha por privados, argentinos y uruguayos, que también están moviéndose desde el punto de vista comercial.

Por lo tanto, estamos mirando el mundo y trabajando. Obviamente tenemos dificultades porque el mundo está difícil.

Consulto a los miembros de la Comisión si desean formular alguna pregunta sobre este tema o si continúo exponiendo sobre el acuerdo celebrado con Venezuela.

SEÑOR LACALLE POU.- Si el resto de la Comisión no tiene inconvenientes, propongo que nos den una visión holística de todos los temas para luego hacer los planteos correspondientes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Entiendo la visión holística como una visión sobre todos los temas que nos plantearon como motivo de esta convocatoria.

Podemos hablar del acuerdo con Venezuela que fue un tema importante.

Este acuerdo tiene su base en dos leyes aprobadas por el Parlamento: Ley Nº 17.879, de julio de 2005 y Ley Nº 18.001, de agosto de 2006, relativas a los convenios integrales de cooperación entre Uruguay y Venezuela.

Desde ese punto de vista, siempre hemos tenido intercambio de información, experiencias, seminarios, talleres, comercio, charlas con especialistas.

A comienzos de este año empezaron a surgir algunas dificultades en materia de comercio entre Venezuela y Uruguay. Esto ocurrió sobre todo por dos razones: la falta de pago por la compra de algunos productos que habían exportado algunos particulares –Uruguay no exporta; quienes exportan son las empresas y las cooperativas, en este caso, Conaprole y alguna otra lechera– y la falta de negocios.

Con respecto a este último aspecto, quiero señalar que a partir de diciembre de 2014 Venezuela deja de comprarnos leche en polvo y empieza a comprar en otros mercados. De esta forma, deja un vacío bastante importante para las empresas uruguayas, que comienzan a contactarse con los Ministerios de Relaciones Exteriores; Ganadería, Agricultura y Pesca, e Industria, Energía y Minería para tratar de encontrar una solución a esa deuda que era de unos USD 77:000.000.

En consecuencia, la cancillería comienza a informarse al respecto ya que fueron varias las empresas que reclamaron. Fue así que conseguimos tener una información muy acabada de la deuda. En este sentido, todos los datos que figuran en las hojas que tengo aquí corresponden a las empresas que exportaron, los embarques de cada uno de los productos y los días de atraso en las cartas de crédito. Por cierto, nos llevó bastante tiempo recabar toda esta información.

El 22 de junio, en un consejo de Ministros, el Presidente dispuso que se creara una Comisión interministerial conformada por los ministerios de Relaciones Exteriores; Ganadería, Agricultura y Pesca; Industria, Energía y Minería; Economía y Finanzas, y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. El cometido de esta Comisión era buscar una solución a este problema que, además, estaba atado a una deuda que, como los señores Senadores saben, Uruguay mantiene con Venezuela por la compra de crudo. Uruguay le compra petróleo a Venezuela y paga el 75 % al contado o a treinta días, y el 25 % restante lo abona a doce o a quince años a una baja tasa de interés –2 % anual–, lo que va generando una deuda que, al mes de junio, había llegado a USD 421:000.000.

Luego de esa instancia, la Comisión creada preparó una propuesta los días 24 y 25 de junio, y el 29 la presentó al consejo de Ministros. Dicha propuesta consistía en que Ancap consiguiera la liquidez necesaria para pagar la deuda de USD 421:000.000 con una quita del 38 %, con lo cual el pago quedaba en USD 261:000.000.

Obviamente, Ancap no tiene la liquidez suficiente para eso –lo digo porque no es secreto aquí ni en ningún lado–; hay una ley en el Senado que está habilitando a que el Ministerio de Economía y Finanzas le transfiera los fondos a Ancap para que pague esa deuda.

En el marco de estos dos acuerdos, la novedad es que esos USD 261:000.000 vayan al Bandes Uruguay y así se forme un fideicomiso para que las empresas con las que Venezuela mantiene deuda puedan cobrar y el remanente quede para futuras operaciones de envío de alimentos en su mayoría.

La única cifra que hay en el acuerdo o el acta que se firma en Brasilia entre los Presidentes es que Uruguay va a mandar 265.000 toneladas de alimentos que consisten en unas 9.000 toneladas de pollo, 44.000 toneladas de leche en polvo, 12.000 toneladas de queso, 80.000 toneladas de soja, 60.000 toneladas de arroz paddy y 60.000 toneladas de arroz pulido. El acuerdo es ese y se estuvieron manejando precios y cosas, revisando las facturas, las cartas de crédito, de importación, etcétera. Este lunes, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con el 95% de las cooperativas lecheras, con el 90% de las empresas arroceras, con los exportadores y con los queseros, fueron a arreglar los precios, en base a estos USD 261:000.000 que se van a depositar en el Bandes.

Hoy hablé con el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, que llegó ayer, y como dio una conferencia de prensa a las 14:00 seguramente ustedes van a tener más información a través de los medios. No obstante, me contó que le fue muy bien, sobre todo porque recuperamos un mercado muy importante como el de Venezuela con respecto a los productos lácteos. Los señores Senadores conocerán la crisis de la lechería en Francia, que tiene gravísimos problemas, y que también se da en muchas partes del mundo por estas circunstancias que acabo de mencionar. Además, en Uruguay existen alrededor de 800.000 hectáreas dedicadas a la producción lechera, con 700.000 reses y vacas

lecheras, y una producción de 3.200:000.000 litros de leche por año. Eso, obviamente, nos desborda por lo que la exportación lechera es para nosotros un aspecto muy importante para llevar adelante y cuidar.

A nosotros nos preguntaron primero sobre la naturaleza del documento, y podemos decir que se basa en estas dos leyes que les mencioné al principio. No es un tratado, sino compromisos entre los Presidentes de relanzar el relacionamiento bilateral en áreas políticas, comerciales y de cooperación –cosas que se dicen–, además de buscar resolver la situación de la deuda que se mantiene con sectores exportadores de nuestro país. Por ese motivo, el alcance de la declaración es de carácter político y comercial, en el sentido de comprometerse a impulsar la relación bilateral y de cooperación, no solo en materia científica y energética, sino también a nivel educativo y de salud.

Ya comenté los beneficios para nuestro país, pero los reitero. Se trata de mantener y dinamizar el flujo bilateral de comercio entre Uruguay y Venezuela, que es un gran mercado para nuestros lácteos, y solucionar el mecanismo de pago, revisando y cancelando las deudas que se mantienen con el sector exportador. Para que esto suceda, entre junio y julio hicimos todo lo que les acabo de relatar cronológicamente, que terminó con la visita del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, y con la conferencia de prensa que dio explicando los alcances de esa misión comercial.

Creo que es un buen mecanismo para nuestro país, porque solucionamos el problema de la deuda y, sobre todo, porque pudimos reconquistar ese mercado para los lácteos, además de que los productores de queso y los frigoríficos de pollos, que estaban pasando por una situación muy compleja a raíz de esa deuda, ahora tienen la posibilidad de rescatarla y seguir funcionando. Los quesos que se están vendiendo a Venezuela son provistos por fábricas o plantas pequeñas del litoral sur del país, como Calcar y Claldy, y ante una dificultad de estas se podrán imaginar que la pasan muy mal.

Por último, falta firmar los contratos, que se hará en los próximos días. Creemos haber solucionado un gran problema para la producción nacional, que es tan importante por el tejido social que alberga, que nos permite tener expectativas hacia adelante, en un período de depresión de los precios.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hemos sido invitados por la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes a la reunión que se realizará el día martes 4, a efectos de escuchar al canciller con respecto al acuerdo TISA. Por tanto, informalmente, con algunos de los integrantes de esta Comisión pensamos que ahora podríamos obviar ese tema.

De todas formas –no estaban presentes todos los señores Senadores cuando lo mencioné, por eso lo estoy comunicando nuevamente ahora–, cualquier Senador que quiera plantear este tema u otro lo puede hacer.

Si algún señor Senador considera que hay algún otro tema para el informe, lo planteamos ya, de lo contrario, procederemos al intercambio.

SEÑOR LACALLE POU.- En base a lo que la señora presidenta acaba de informar depende de la respuesta del señor Ministro si ingresamos o no –muy brevemente– en el tema de la premura, inminencia y avance de las conversaciones sobre un acuerdo llamado TISA.

SEÑOR MINISTRO.- No tengo inconveniente en hablar ni decir lo que sea necesario y posible sobre el tema.

En primer lugar, quiero decir que sobre este acuerdo hay una manera híbrida de trabajar que es sobre listas negativas y positivas. Las listas negativas, obviamente, tienen que ver con intereses defensivos y las positivas con intereses ofensivos.

Por otra parte, hay un marco, no de secreto pero sí de reserva, porque hay más de 50 países negociando y cada uno va exponiendo sus temas. Por lo tanto, creo que no es conveniente –así lo

dicen las buenas normas de negociación– que alguien esté adelantando las posiciones de otros países porque, en todo caso, será cada uno de ellos quien deba comentarlas.

También algunos plazos que nos obligan a ciertas cosas. En primer lugar, hasta el 15 de agosto hay posibilidades de incluir nuevos anexos o temas en este tratado sobre servicios que se está discutiendo en Ginebra, después de esta fecha no se podrá agregar nada más. El 15 de setiembre habría que presentar alguna oferta y los únicos países que no lo han hecho son Pakistán, Paraguay y Uruguay. Nosotros no lo hicimos porque entramos tarde a las negociaciones ya que nuestra primera reunión fue en febrero –antes de asumir el Ministerio– y después hubo otra en abril y otra en julio. Uruguay está recogiendo información, no hemos comprometido nada y nos parece que si queremos seguir discutiendo este tema vamos a tener que presentar alguna oferta, porque no podemos seguir sin ofrecer nada. Algo tenemos que ofrecer, aunque sea los intereses defensivos, es decir, qué es lo que se quiere guardar. En ese sentido, lo que queremos guardar, ya lo hemos dicho públicamente, son aquellas cosas monopólicas que al Uruguay le han servido.

Lamentablemente no traje la declaración que emitieron el Embajador Froman, por Estados Unidos, y la Comisaria Malmström, de la Unión Europea, sobre el alcance del TISA y el rol que le toca jugar a los gobiernos, las potestades, facultades y prerrogativas que estos mantienen. Los gobiernos pueden mantener todas las prerrogativas que quieran porque, en definitiva, si las mantienen y no les sirve a los demás, no entrarán en el acuerdo. Esto es así; no hay ninguna obligación de privatizar nada. Es más, se pueden estatizar cosas que actualmente estén privatizadas, quiere decir que hay libertad en este aspecto. La idea que nosotros teníamos era preservar aquellas cosas monopólicas que el Uruguay tiene y que le han servido. Nosotros podemos presentar una oferta buena en servicios financieros, porque tampoco los Bancos Centrales pierden la capacidad regulatoria. Esto lo quiero decir con toda claridad porque está escrito en los documentos: nunca pierden la capacidad regulatoria.

Por otra parte, podemos presentar ofertas interesantes en materia de Movimiento de Personas Físicas –modo 4–, para que nuestros profesionales, cuando salgan a prestar servicios al exterior, no tengan que ampararse en la visa de turista y venirse a los tres meses, porque el acuerdo le va a permitir trabajar hasta que se cumpla el contrato.

Esto me parece importante para todos los servicios que el Uruguay está brindando con abogados, ingenieros, arquitectos, en fin, con muchos profesionales uruguayos que están saliendo al exterior.

Reitero este detalle, que me parece que no es menor, relacionado con el *fast track* que tiene el Presidente Obama de los Estados Unidos. Hay alguna información de que esto lo puede seguir teniendo el próximo Presidente, pero no lo sabemos. El Presidente Obama y el gobierno de los Estados Unidos están impulsando con mucha fuerza este acuerdo. Ahora se estaba coordinando con Australia.

Tengo la declaración conjunta sobre los servicios públicos firmada en Bruselas el 20 de marzo que dice: «El Embajador Froman y la Comisaria Malmström discutieron acerca del importante rol que los servicios públicos juegan tanto en los Estados Unidos (EE.UU.) como en la Unión Europea (UE).

Ambos confirmaron que los acuerdos comerciales negociados por los EE.UU y la UE no impiden a los gobiernos, a cualquier nivel, proveer o apoyar servicios en áreas tales como el agua, la educación, la salud o los servicios sociales.» Es más, los servicios educativos no están en discusión porque todos los gobiernos se reservan para sí la potestad de regularlos. Aquí mismo, en el Uruguay, hay servicios privados que se rigen por las normas que dan las autoridades educativas.

Continúa diciendo: «Asimismo, ningún acuerdo comercial de la UE o de los EE.UU. obliga a los Estados a privatizar ningún servicio ni impide que los gobiernos expandan el abanico de servicios públicos que proveen. Del mismo modo, estos acuerdos no quitan a los gobiernos la posibilidad de suministrar servicios públicos que anteriormente fueran provistos por entidades privadas; la adjudicación de un servicio público a un agente privado no significa que dicho servicio se haya transformado de manera irreversible en parte del sector comercial.»

Me parecía importante leer este documento porque desde muchos sectores se está diciendo que por este acuerdo vamos a volver a la desregulación del sistema bancario uruguayo y a los años antes de la crisis del 2002, lo que no es verdad. Esto lo digo con total franqueza y mucho convencimiento. No creo ser ningún ingenuo.

Continúa expresando: «El Embajador Froman y la Comisaria Malmström también destacaron el rol complementario del sector privado en estas áreas. Según ellos, la actividad del sector privado puede aumentar la disponibilidad y la diversidad de los servicios, y así beneficiar a los pueblos de los EE.UU. y de la UE. Definir el equilibrio apropiado entre servicios públicos y privados es facultad discrecional de cada gobierno.

Finalmente, el Embajador Froman y la Comisaria Malmström ratificaron que los acuerdos comerciales de los EE.UU. y de la UE no eliminan las potestades de los gobiernos para adoptar o mantener normas que aseguren una alta calidad de los servicios y que salvaguarden objetivos relevantes de las políticas públicas, tales como la protección de la salud, la seguridad o el medio ambiente.» En algún anexo están incluidos los derechos de los trabajadores.

«Los EE.UU. y la UE han adoptado este abordaje respecto de los servicios públicos en las negociaciones del Transatlantic Trade and Investment Partnership (Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión o TTIP, por sus siglas en inglés) y del TISA.» Este documento fue publicado por el Ministerio.

En fin, el TISA está en una etapa de definiciones. El Uruguay tiene que hacer alguna oferta en el mes de setiembre y después se la puede mejorar. No es necesario que mencione aquí la importancia que tienen los servicios para el Uruguay y lo que han avanzado los mismos en el país en los últimos años.

De manera que nos parece conveniente estar ahí adentro para saber qué pasa y después decidiremos qué hacer en virtud de las ganancias y pérdidas que eventualmente tengamos.

No sé si estas apreciaciones alcanzan como primera aproximación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Además, están los documentos que constan en la página *web* de la Cancillería; no sé si se ha sumado alguno en los últimos tiempos o si siguen siendo los mismos.

SEÑOR MINISTRO.- La semana pasada hicimos una actualización.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien; me queda pendiente el deber de verificarlo.

SEÑOR LACALLE POU.- Señora presidenta: quiero agradecer al señor Ministro y a su equipo que, con gran habilidad, han comenzado esta sesión sensibilizándonos al nombrar al doctor Luis Alberto de Herrera y expresando que, básicamente, se sigue esa línea. Esto no nos sorprende y, además, nos agrada.

Creo que el señor Ministro ha hecho una buena explicación de la región y de fuera de ella. Es estimulante pensar que se está mirando al continente africano y que se está pensando más allá. Sin perjuicio de eso, hay algunas cosas que en el pensamiento, en el diseño de la estrategia, en la táctica, aún están faltando, desde mi punto de vista, y sobre esto queremos hacer alguna reflexión y, obviamente, preguntar si esos puntos se incluyen en los planes.

Imagino que, efectivamente, esto debe tener alguna complejidad. Se han dado reuniones entre las Cancillerías uruguaya y argentina pero, desde nuestro punto de vista, está faltando la más importante, y quizás debió haber sido la primera; me refiero a la del Presidente Vázquez con la presidenta Fernández. Podemos entender alguna restricción de índole personal pero no le cabe al Presidente Vázquez –y estimo que tampoco a la mandataria argentina– que eso pese en la relación entre nuestros países. Alcanza con mirar la balanza comercial y cómo ha ido variando en estos años;

las trabas paraarancelarias; un gobierno en algunos términos de hecho y no de derecho; en lo que hace a las relaciones con nuestro país, el desestímulo de la llegada de turistas, y ni que hablar de las inversiones. Uruguay firmó algunos acuerdos que no compartimos, pero firmados están, y me parece que está faltando, reitero, la reunión entre el Presidente Vázquez y la Presidenta Cristina Fernández. No es de recibo –y aclaro que esta no es una opinión que haya escuchado al señor Ministro ni a nadie de la Cancillería– el argumento de que hay elecciones en Argentina porque la gente no espera y el mundo tampoco por lo que, gobierne quien gobierne, nos tenemos que relacionar con ese país.

En este sinceramiento del Mercosur, los dos Presidentes deberían mantener una reunión, sobre todo cuando concordamos en una reunión del Consejo del Mercado Común que nuestras relaciones internacionales deben perder, urgentemente, el carácter amistoso, político e ideológico. Nuestra agenda de gobierno señalaba lo que se planteó hoy aquí: una reunión urgente del Consejo del Mercado Común para abordar temas de índole comercial y económica.

Desconozco cuál fue el real contenido de lo conversado en la reunión entre el Presidente Cartes y el Presidente Vázquez, pero somos socios naturales y predestinados geopolíticamente, salvo por el mal habido desplante que Uruguay le hizo, en acuerdo con las dos grandes potencias del bloque; eso ya pasó y no se puede volver atrás. Reitero que Paraguay es nuestro socio natural y me gustaría saber si hay algún avance en estos términos. Sé que el embajador Pérez del Castillo estuvo en Paraguay hace tres meses y se reunió con importantes agentes económicos y sociales del hermano país guaraní; también sé que en este sinceramiento del Mercosur hay algunos elementos en los que estaremos de acuerdo. Creo que la sinergia con Paraguay en lo que hace a la salida al mar y a la flexibilización del Mercosur es muy importante. Por eso me gustaría saber si ha habido avances al respecto, no solo en la Cancillería, sino entre los Presidentes de los dos países.

Voy a entrar en un tema bastante más complejo a raíz de uno de los subtítulos que manejó el canciller referido a las medidas de competitividad relativa. Una de ellas, que cada vez tiene más peso –y apelo a los orígenes *cerrolarguenses* del canciller–, está dada por las continuas devaluaciones de Brasil, y aclaro que estoy lejos de la discusión sobre la moneda única. Ahora bien, creo que tenemos que avanzar sobre la coordinación macroeconómica de políticas monetarias. La doble moneda argentina, así como la devaluación en picada de Brasil, afecta la vida diaria de nuestros compatriotas en la frontera, y no solo en esa zona. Dado este sinceramiento del Mercosur, me gustaría no tener que enterarnos cuando ya los efectos se hagan sentir.

Un elemento que no es directamente comercial o económico, pero sí hace a la vida diaria de nuestros compatriotas, es la posibilidad de ejercer libremente la profesión y la reválida de títulos en el Mercosur. Desde mi punto de vista, hay algunos avances muy tímidos. Ya no solo tenemos a nuestros profesionales ejerciendo en los países vecinos, sino a muchos profesionales argentinos viniendo a nuestro país a quedarse a vivir. Somos un país con vocación de recibir más inmigrantes y no me resultaría extraño pensar en 300.000 argentinos cruzando el charco para venir a vivir a Uruguay. Entonces, tenemos que asegurar esa ida y vuelta con estos temas.

Tengo entendido que el canciller no quiere hablar directamente –y pienso que tendrá su estrategia– de la Decisión Nº 32/2000 del Consejo del Mercado Común; tengo entendido que quiere ir por la tangente y tocar el tema, pero sin mencionarlo concretamente. Si bien me gustaría que fuera efectiva la estrategia, creo que debemos hablar del tema porque es parte del sinceramiento y de la flexibilización. Hay importantes dirigentes políticos brasileños –no del oficialismo– que, por suerte, han empezado a hablar de esto en su país. En cuanto a Argentina, uno nunca sabe muy bien y Paraguay me imagino que sería un aliado en esto.

No me quedó clara la representación compartida de nuestro país –a priori no me gusta, pero quizás si se me explica mejor la puedo entender– con referencia a África o a algún organismo que reúne a países africanos.

Ahora voy a pasar al tema de Venezuela, que está antecedido por cuestiones que no compartimos y que no tienen arreglo, aunque podrían enderezarse, como es la vinculación política e ideológica de nuestros Estados y la mano «generosa» –entre comillas– del gobierno de Chávez, y el posterior de Maduro, que generó acuerdos con algunos temas claros y otros muy grises, para no decir

oscuros. Estoy hablando de la forma de pago, de la forma de intercambio, de la periodicidad de dicho intercambio, del cobro, a veces con retardo, y otras veces inexistente, y de la intermediación y los intermediarios –y subrayo esto último– en estos negocios. No lo digo por lo que pasó, sino por lo que se viene. La película que estamos viendo ahora data de tres o cuatro semanas y la que está en pleno desarrollo es este acuerdo. En realidad, a priori lo único suscrito que va a pasar por esta casa es el tema del combustible; desde la exposición de motivos, el resto solo son buenas intenciones. En este momento somos hijos de la coyuntura. Hay que tratar de que haya pan para hoy pero, al mismo tiempo, que haya pan para mañana. La inestabilidad social, política y económica de Venezuela, el más mínimo cambio de gobierno o de mayorías en el gobierno –y sabemos que se están por producir elecciones legislativas en Venezuela– puede generar un achique al estilo del juego de Menotti, y volveríamos a tener la exportación de lácteos o gran parte de la exportación avícola del país colgada del pincel. Las noticias que leí hace un rato en Internet y que el señor Ministro trasmitía son buenas. Hoy temprano recibimos noticias desde Venezuela de que iba a salir mejor de lo que se pensaba, pero eso es pan para hoy y nadie puede garantizar qué es lo que va a suceder, y aunque el fideicomiso puede ser una de las maneras de asegurarnos en ese sentido, me preocupa el tema del cobro.

El Presidente de la República dijo que quiere profundizar los acuerdos con Venezuela y cuando escucho eso me pongo a temblar. Con lo endeble y vulnerable que es la economía venezolana no tendríamos que jugarnos de nuevo gran parte de la exportación de determinados productos; eso es algo que no me deja tranquilo. Es más, si me dan a elegir ya estaría trabajando, por ejemplo, con el sector avícola y Chile, porque allí hay una posibilidad cierta de exportación. También tendería puentes con otros países. De paso, si hay alguna movida en esa materia, nos gustaría saberlo.

Quiero saber una cosa más. En este momento hay una variopinta delegación uruguaya en Venezuela y quisiera saber si esa delegación tiene componentes de Cancillería; si la Cancillería envió delegados y de qué nivel son; y si en la delegación van intermediarios que de alguna manera se van a beneficiar económicamente de este acuerdo con la República Bolivariana de Venezuela.

SEÑORA ALONSO.- Quiero sumarme al agradecimiento por la presencia del canciller y de todo el equipo. Nosotros recibimos con muy buen ánimo el planteo que el canciller hacía con respecto al profesionalismo, al pragmatismo y a la búsqueda de objetivos claros desde el punto de vista comercial. Creo que por ahí pasa la adopción de buenas medidas.

En primer lugar, quiero hacer algunas reflexiones y consultas vinculadas a temas a los que hacía referencia el canciller en la negociación con terceros países y con nuestra vecindad. Con respecto a las negociaciones con terceros, uno de los temas cruciales es el entorno del Mercosur y la Unión Europea, tema que se ha planteado a través de la prensa y que el equipo de la Cancillería ha marcado claramente en las reuniones que hemos tenido.

Dejando de lado todo lo que eso implica –ya que también se podría preguntar cuáles son las expectativas que se tienen de las reuniones del día 18 en Asunción y la importancia que esto tiene, retomando el concepto que se mencionó en varias oportunidades sobre el sinceramiento–, quiero enfocarme en un tema que el canciller ya mencionó.

¿No sería una buena medida crear espacios en el ámbito regional para negociar en bloque con China? Digo esto tomando en cuenta que se trata de uno de los principales socios comerciales del Mercosur y también considerando algo que ocurrió en 2012. En aquel momento China propuso la creación de un grupo de trabajo para estudiar la viabilidad de un tratado de comercio con el bloque, más allá de los problemas formales que pudieran existir –como el relacionamiento de Paraguay con Taiwán– y de la importancia que tengan las agendas bilaterales. La pregunta que quiero plantear –esta es una primera consulta, además de una reflexión– es la siguiente: ¿la Cancillería entiende que ese puede ser un camino a retomar, sobre todo teniendo en cuenta los avances que China ha tenido en lo que hace a tratados de libre comercio con Australia y Nueva Zelanda? Sin duda, esto tiene que ser un foco de preocupación para nuestro país. Reitero que me gustaría saber si Uruguay tiene intereses concretos en retomar en la próxima Presidencia Pro Tempore Uruguay la creación de un grupo de trabajo en el marco del Mercosur que pueda analizar la viabilidad o no de concretar algún tipo de acuerdo comercial con China. Creo que este es un tema central; se habló de lo relativo a África, pero a mi entender China tiene que constituir una cuestión vital, estratégica o, quizás –esto también es algo

que me interesa conocer– nuestro país solo apuesta a la profundización de la agenda bilateral con las consecuencias que, a mi juicio, puede generar el desconocimiento de las negociaciones que se están llevando a cabo por parte de nuestros socios del Mercosur al no tener una agenda común. Tanto en el sentido de la agenda común como en el de las negociaciones bilaterales, quisiera consultar algo que tiene que ver con la restructuración de la Cancillería a que hizo referencia el señor Ministro. ¿Cuenta nuestro país actualmente con los recursos suficientes como para tener una fuerte presencia en nuestro principal socio comercial? Pregunto esto analizando la información que figura en la página web del Ministerio, ya que de allí surgen datos que nos llaman la atención.

En China tenemos un embajador y dos secretarios; tomando en cuenta lo que significa ese país, como ya dije, desde el punto de vista estratégico y comercial, destaco que esa es la misma cantidad de funcionarios diplomáticos que tenemos en Austria. Entonces, ¿existe una previsión o un plan para fortalecernos no solamente en la región, sino específicamente en China? Creo que eso forma parte del profesionalismo y de la búsqueda pragmática desde el punto de vista comercial que resulta necesario desarrollar.

En ese sentido, quiero abordar un punto que se mencionó y que está estrechamente relacionado con ese tema, que es el relativo a la estructura interna de la Cancillería. Seguramente este no es el momento adecuado para tratar ese asunto, pero ya quiero dejarlo planteado, sobre todo, considerando que este es el año en que deberemos resolver el Presupuesto nacional. Creo que el organigrama –sin duda nuestros invitados son quienes conocen profundamente el tema– actual de nuestra Cancillería se centra en áreas temáticas o ejes de acción, tales como asuntos económicos, administrativos, de cooperación cultural, etcétera. Sin embargo, de acuerdo con lo que he podido ver, también hay una subdivisión que, en cierta medida, dificulta la transversalidad en el abordaje de los asuntos del área. Digo esto –me llamó la atención al respecto la mención al tema de África–, porque hay una única regional que nuclea a África, Asia y Oceanía. Tomando en cuenta lo que se ha dicho con respecto a lo vinculado a Asia Pacífico, consulto si la Cancillería está trabajando en una actualización de su organigrama. Creo que esto también tiene que ver con los resultados que vamos a obtener después desde el punto de vista comercial. Esto era lo que quería saber con relación a las negociaciones con terceros países.

Con respecto al Mercosur y a su agenda interna, en el mismo sentido de lo manifestado por el señor Senador Lacalle Pou, creo que la última Cumbre del Mercosur dejó por el camino o por lo menos enlentece, como decía el señor canciller, la estrategia del Uruguay sobre el futuro próximo del Mercosur: el sinceramiento y la flexibilización en las negociaciones con terceros.

A la hora de hablar de sinceramiento entendíamos que Uruguay pretendía –como muy bien refirió el señor canciller– un mayor compromiso entre los países del bloque para trabajar en las dificultades que todos conocemos. Con relación a eso, los resultados de la última Cumbre realizada en Brasilia son muy magros. La decisión que más se aproxima es la 23/15, relativa al fortalecimiento, que el señor canciller leyó. En ese sentido, me gustaría saber cuáles son las barreras arancelarias y no arancelarias que en estos momentos afectan la competitividad en las relaciones comerciales con Argentina y, en particular, si nos referimos a las DJAI, es decir, a la Declaración Jurada Anticipada de Importaciones –un trámite burocrático sobre el que discutimos en la Comisión de Industria, Energía y Minería en la legislatura anterior– que aplica la AFIP, obligando al importador a hacer el detalle, que tantas penurias hizo pasar el país vecino a nuestros comerciantes e industriales.

Ahora, ¿tiene sentido discutir en este momento sobre una medida que afecta a nuestro comercio pero próximamente será eliminada? Lo digo teniendo en cuenta la decisión de la OMC de desmontar los sistemas de control de importaciones. Alrededor de 40 países presentaron un recurso de apelación, entre los que no figura ninguno de los integrantes del bloque; creo que habrá que analizar por qué razón tenemos temor a recurrir a mecanismos jurisdiccionales para resolver nuestros problemas. En este sentido, creo que tenemos que reflexionar si vale la pena entrar en ese debate sabiendo que está por terminar.

El señor canciller hizo referencia a la tasa consular que aplica Uruguay, con lo cual si el principal escollo es eliminado por la OMC, ¿qué otras medidas de restricciones al comercio tenemos que reclamarle a Argentina? Menciono esto porque no tengo claro en qué nos beneficia cambiar la

eliminación de una medida restrictiva que de todas maneras será eliminada y correr el riesgo de que esto pueda tener un efecto boomerang y que se comience a exigir al Uruguay que elimine otras medidas, más allá de que entiendo que se busque un sinceramiento. Esto es cuanto quería preguntar con respecto a nuestro relacionamiento con el Mercosur.

Con relación a Venezuela, creo que por un lado, hay un acuerdo sobre la quita al endeudamiento de la que se hizo mención –algunos dicen que no se trata de un quita; inclusive, estuve leyendo la versión taquigráfica de la sesión de la Comisión de Hacienda en la que el señor subsecretario de Economía y Finanzas reconoce que es una disquisición técnica– y, por otro lado, se puede discutir si es razonable que el Estado uruguayo invierta o ponga dinero en Ancap debido al endeudamiento, y no lo haga en el caso de otras prioridades que tiene el país. Pero esta es una discusión que no daremos en este momento.

Por otra parte, estuve revisando algunos antecedes de los acuerdos –por un lado, hay un acuerdo sobre este descuento y, por otro, un memorando comercial sobre el cual leí en la prensa–, y en el año 2005 Uruguay firmó con Venezuela aproximadamente quince memorandos de entendimiento, tratados de cooperación energética de distintos tipos, y prácticamente ninguno de ellos se cumplió. Uno puede pensar que esto es letra muerta. Yo diría que la relación entre estos países –como muy bien decía el señor Senador Lacalle Pou– está vinculada estrechamente de manera ideológica, filosófica y no pragmática. Los acuerdos vinculados al entendimiento y al cambio energético están basados, sobre todo, en un enorme romanticismo y en una gran retórica. La evidencia está en los antecedentes. Hemos firmado convenios vinculados a la posibilidad de que el país realizara tareas de prospección y exploración petrolera en la faja del Orinoco, y quedaron ahí; firmamos acuerdos vinculados a la posibilidad de que Venezuela invirtiera en unidades de conversión en la refinería de La Teja y tampoco se llevaron a cabo; firmamos un acuerdo para la eventual construcción de una planta regasificadora en Uruguay entre los dos países y aún no se ha concretado. Si uno analiza cada uno de los memorandos, se da cuenta de que se basaron en grandes generalidades y quedaron en buenas intenciones. Venezuela ha hecho lo que le ha convenido, pero nosotros tenemos que analizar qué es lo que le conviene a nuestro país.

Por lo tanto, queremos conocer qué garantías reales tenemos con respecto a este memorando. También queremos saber si el acuerdo financiero para la cancelación con quita de la deuda de Uruguay por petróleo es independiente o si se vincula de alguna forma. ¿Un acuerdo condiciona al otro? Me refiero concretamente al memorando que firmaron los dos Presidentes en Brasilia. Por otra parte, más allá de los mecanismos formales acordados, quisiéramos saber qué garantías reales de cobro tienen los empresarios uruguayos –más allá del fideicomiso del que se ha hablado en el Bandes– de los montos adeudados y de las nuevas exportaciones, dada la experiencia en la materia. ¿En qué medida el mecanismo propuesto evita los incumplimientos pasados? Tenemos otras preguntas con respecto a esto. El acuerdo comercial o la quita en la deuda por el petróleo, ¿implica el compromiso de seguir comprando en el futuro el petróleo a Pdvsa o hay algún otro tipo de compromiso que quizás desconocemos? Lo pregunto porque si lo hay, no estamos enterados.

Quiero dejar constancia –de la misma manera que lo hacía el señor Senador Lacalle Pou– de mi enorme preocupación por la inestabilidad y vulnerabilidad en que se encuentra sumido el pueblo venezolano. Según la prensa, los Presidentes Vázquez y Maduro conversaron en la última Cumbre del Mercosur sobre la posibilidad de ampliar el acuerdo el año próximo a unos USD 1.000:000.000. ¿Cuáles son los mecanismos? ¿Existen más detalles de ese acuerdo? ¿El acuerdo incluiría más productos además de los ya mencionados?

Estas son preocupaciones y reflexiones que no queríamos dejar de nombrar porque creemos que esto tiene que ver con el trabajo que la Cancillería debe realizar en los próximos años.

SEÑOR MIERES.- Agradecemos la presencia del canciller y de todo el equipo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Quiero comenzar diciendo que partimos de la base de que percibimos una sintonía general con las nuevas orientaciones que la Cancillería ha asumido a partir de la asunción del nuevo Gobierno. Lo dijimos públicamente y lo quiero reafirmar aquí. Me parece particularmente relevante el esfuerzo

que se está haciendo para recuperar la profesionalización de la Cancillería. A su vez, recibimos de muy buena manera la convocatoria de todos los partidos políticos a dialogar en forma más o menos periódica sobre los distintos asuntos. Esas cosas van en la dirección correcta. Nos parece un objetivo totalmente compartible la prioridad puesta en la necesidad de que el país logre una mayor apertura al mundo desde el punto de vista comercial y, particularmente, del acceso a los mercados.

Nos parece trascendente que la Alianza del Pacífico esté en la agenda de la Cancillería como un objetivo de primer orden porque allí hay intereses en juego muy importantes para nuestro país, tanto en términos comparados como de competitividad con terceros países. Creo que este proceso va lento pero hay que estar dispuesto a participar.

Compartimos la decisión de estar presentes en el TISA y de seguir monitoreando. Siempre habrá tiempo para marcar los límites y tomar eventualmente decisiones en sentido contrario. El mayor error sería retirarse o revisar una posición que para el Uruguay es muy importante.

Estamos de acuerdo también con la estrategia de la existencia de un sinceramiento en el Mercosur pero, más allá de que la declaración firmada en Brasilia pueda ser valorada como un gran paso hacia adelante, sentimos que estamos muy lejos aún de lograr en ese ámbito los avances que el país necesita.

Existe una situación regional de enorme inestabilidad. En ese sentido, quiero formular una pregunta que el señor canciller sabrá hasta dónde puede responder o no. Estamos muy preocupados por la situación del principal componente del bloque regional, que es Brasil. Desde el punto de vista económico y político, la situación de Brasil es de una incertidumbre cada vez mayor, por lo que sería bueno tener acceso –aunque sea de manera reservada– al análisis que desde la Cancillería se ha hecho sobre este tema de aquí a dos, tres o cuatro meses, esto es, a fin de año. ¿Por qué? Obviamente que la ecuación es muy relevante.

Tenemos la sensación –por algunas referencias que uno tiene– de que la estabilidad de las apuestas de Brasil, en particular con respecto a nuestros intereses, es muy dudosa, habida cuenta de que existen otros problemas que están circundando. Sentimos que todo aquello que vimos con mucho interés y con mucho entusiasmo hace aproximadamente dos meses en la reunión con el gobierno brasileño y lo que era previsible en materia de política exterior, hoy es una gran incógnita. Todo lo que se nos pueda informar a este respecto será muy bienvenido. Existe el riesgo de que estas necesidades y urgencias que el Uruguay tiene –en el sentido de lograr acuerdos más allá del bloque y superar el brete que es hoy el bloque regional– se vayan prolongando en la medida en que los interlocutores con los que estamos negociando la apertura de oportunidades, están tan entreverados. Aclaro que no incluyo allí lo que será la coyuntura electoral argentina ni la reflexión que se pueda hacer sobre la situación venezolana. Estamos muy complicados.

El acuerdo comercial con Venezuela lo encontramos razonable. Lo hemos estudiado a nivel de nuestro partido y nos parece que es un típico acuerdo de ganar–ganar. Entendemos que para el Uruguay es una medida correcta que, como dijo el canciller, le permite darle expectativas reales de cobro a sectores de la actividad económica uruguaya que, de otro modo, ¡vaya a saber qué iba a pasar! Aquí existen garantías porque, en definitiva, como es el Uruguay el que pone la plata para cancelar una deuda, pero esa plata queda acá, no vemos problema alguno. Pensamos, además, que lo cortés no quita lo valiente. Más allá de la opinión que uno pueda tener sobre la situación política de Venezuela, en la medida en que este tipo de acuerdos favorece las posibilidades comerciales del país, hay que acompañarlos y apoyarlos. También lo valiente no quita lo cortés.

Estuvimos la semana pasada en Venezuela y quedamos con una gravísima preocupación porque la situación política del país es de una gravedad creciente, cada vez mayor.

No voy a abundar sobre los aspectos que tuvimos la oportunidad de constatar en la visita que realizamos a ese país. Sin embargo, voy a entregar al señor Ministro un informe con el detalle de todos los elementos que pudimos conocer en esos dos días de recorrida. Al mismo tiempo, adjunto la Declaración de Caracas que firmamos junto a Legisladores de España y también otros uruguayos que

no estaban presentes, pero que manifestaron su disposición. A su vez, también entrego una copia a la Comisión para que sea repartida al resto de los integrantes.

Me parece que la situación de Venezuela, desde ahora hasta el 6 de diciembre, es de particular importancia. Uruguay debería preocuparse mucho, sobre todo para generar los instrumentos internacionales bilaterales y multilaterales que permitan llegar a esa instancia, no diría en condiciones de transparencia y equidad pero, por lo menos, de la mejor manera posible. Hoy estamos viviendo una ofensiva del gobierno venezolano preocupado por su situación en la opinión pública y por el hecho de que en esas elecciones pueda haber un resultado claramente adverso. Por tanto, estamos viviendo lo que bien conocemos como proscripciones de dirigentes políticos por cosas nimias, con niveles de arbitrariedad y de manejo totalmente antojadizo por parte del gobierno de tal manera que se configura lo que ocurre en cualquier autoritarismo: no hay límite, el poder se ejerce y no sabemos dónde pega, a quién le pega y de qué manera le pega.

Así, pues, en una semana se inhabilita a un dirigente por ocho años y a los pocos días, a una dirigente que, además, fue destituida como Legisladora por un año. Eso ocurre por cosas que uno no entiende y sin que haya proceso judicial. Realmente, hay una situación de gravedad que asombra. Obviamente, entiendo las condicionantes, pero si uno actuara de acuerdo a derecho, sin duda alguna, este hecho ameritaría la aplicación de la cláusula democrática en el Mercosur. Sé que esas cosas hay que manejarlas con prudencia, pero como país tenemos el deber de evitar que el proceso venezolano se consolide en el avance autoritario, de apoyar una recuperación de las libertades que estamos muy lejos de alcanzar y de asegurar la vigencia de los derechos humanos.

En consecuencia, también quiero realizar una consulta particular a la Cancillería para saber cómo están viendo esta situación venezolana tan complicada.

Muchas gracias.

SEÑOR PINTADO.- Sinceramente, iba a centrarme en algunos aspectos, pero tampoco quiero que se considere que el silencio es avalar todo lo que se plantea. No soy de los que piensa que el que calla, otorga. El que calla no dice nada; es solo eso.

Pero aun así, el tema venezolano preocupa mucho. Gobernamos nuestro país de una manera muy distinta a la de Venezuela. Eso está claro. Pero quienes desde hace muchos años vamos a ese país, observamos que esta situación es hija de los partidos corruptos –Democracia Cristiana y Social Demócrata– que se robaron medio país y que generaron la tensión social. El país está dividido en partidos políticos, pero además la sociedad está partida entre los que son pobres y los que no lo son. Esa es su realidad.

Además, creo que tenemos que velar para que las cosas se hagan lo mejor posible, pero sabiendo que las ofensivas son ofensivas, contra ofensivas, recontra ofensivas. Los tiros van de todos lados. No tengo una visión inocente, y mucho menos después de haber visto la primavera árabe, que parecía una especie de enjundia de libertad convocada por las redes sociales y terminó en lo que todos sabemos. El ejército islámico terminó siendo un gran reclutador de todo lo fabuloso que dejó la primavera árabe.

Quiero decirlo al pasar porque no quiero tener una visión maniquea a favor ni en contra de Venezuela. Hay que ayudar, pero por suerte no soy venezolano. Ninguna de las opciones es muy interesante. No hay ninguna que me interese.

(Dialogados).

–Parto de la siguiente premisa. La política exterior debe eludir, y más en un país del tamaño de Uruguay, que por vocación, por convicción y porque no tiene más remedio, tiene que apelar al derecho. Hay países que tienen la fuerza bélica suficiente como para poder elegir el camino del derecho como una opción tomada a conciencia, pero para nosotros es casi una obligación por nuestro tamaño; no tenemos otra forma de relacionarnos con el mundo que no sea a través del derecho. Es por

eso que con más razón nos tenemos que cuidar de no tener una actitud altisonante y ser lo más efectivos posible –como creo que se está haciendo y se ha hecho– en los resultados, a nuestra manera.

También quiero dejar una constancia: para mí sigue la política exterior por los andariveles que ha estado. ¿En qué sentido? Yo no creo exclusivamente en la profesionalidad, aunque aclaro que desde hace muchos años soy un gran defensor de los profesionales de la cancillería. Y lo dije a propósito de la votación de una venia: lo bueno es que no tenemos una actitud esquemática. Ese es el tema, porque el esquema va contra nosotros. Por lo tanto, los cuadros se van seleccionando en función del plan estratégico, los objetivos, las metas y las acciones, para ir en el orden correcto.

Aunque sí digo –y acá va otra de las afirmaciones– que creo que el país ha cometido un error y se le ha hecho daño. Recuerdo que en una campaña electoral, para tratar de ganar un voto, algunos candidatos planteaban limitaciones a los embajadores por todo el mundo, y como no se podían defender y la gente tiene una idea de que el embajador es del tipo de los que salen en las películas, les creían. Eso era un caldo de cultivo fantástico para hacer estas cosas, pero hay inconvenientes, porque creo que cuanto más pequeño es el país más grande tiene que ser el servicio exterior y más Embajadas tiene que haber. Obviamente que cada una va a tener un plan estratégico objetivo-meta y se debe remunerar en función de esos objetivos –sin duda que con un mínimo–, que no pueden ser iguales en un país con relación a otro. Hay lugares en los que uno va a buscar un objetivo comercial, y en otros uno político, que hace a lo comercial. Yo esperaría –no sé si se va a lograr– la instancia del presupuesto.

También hay otro drama que viven los embajadores, porque a veces la presión por salir al exterior y la necesidad de contar con recursos para sus actividades, termina generándole al canciller una actitud casi que de poco humano, de no entender que alguien que va a cumplir un servicio en el exterior hay que compensarlo. Si un embajador tiene que salir a un destino, pero se le precisa acá, hay que pagarle la diferencia –perdónenme– para que no se vaya. Hay que buscar un sistema de remuneración de ese tipo. Quisiera saber si estamos muy lejos o muy cerca de tener una acción flexible desde ese punto de vista.

Con respecto al Mercosur, insisto en que la gente no cree en la integración si no se apropia de ella. Cada vez que vamos a Buenos Aires, a Asunción o a Brasil la gente tiene que llenar papelitos. Por suerte, ahora a veces ya no se llenan, pero tenemos que pasar por una frontera y hacer trámites. ¿Quién puede creer en una integración de este tipo? Me pregunto si en estas conversaciones de sinceramiento, de fortalecimiento, se habla de la apertura de la frontera para que la gente del Mercosur pase. Me gustaría que me muestren la estadística de los delincuentes y narcotraficantes que se pararon en los controles fronterizos. Me temo que muy pocos, diría que casi ninguno. Entonces, creo que esas son las cosas que hay que promover, que a la gente le daría esperanza.

Por otro lado veo que, hasta ahora, los únicos que estamos usando la matrícula del Mercosur somos los uruguayos, pero espero que empiecen a usarla los demás. Pero esto tiene que ver con la vida de la gente, porque si la gente se apropia de los proyectos de integración, después no la paran con nada; no se paran los proyectos de integración con nada.

Ahora voy a referirme a otra cuestión que no sé en qué quedó. En el período pasado nosotros impulsamos la propuesta brasileña de transformar en binacional el Aeropuerto Internacional de Rivera. Los brasileños estaban contestes con eso. Está demostrado que para nosotros tener una terminal aérea solo para el cabotaje uruguayo es innecesario, porque todavía sigue siendo muchísimo más caro trasladarse en avión que en ómnibus, pero no sucede lo mismo con Brasil por las distancias y las diferencias horarias. Quería saber en qué está este tema.

El canciller tiene razón cuando dice: «No veamos solo que los demás son culpables; nosotros también tenemos nuestra cuota de responsabilidad en algunas cosas por no facilitar»

Comparto la estrategia de ir hacia África; creo que está perfecto porque a veces llegamos tarde a algunas cuestiones y, en este caso, me parece que todavía estamos a tiempo, como una

especie de política anticipatoria. Sucede lo mismo con los países árabes. En este sentido, estamos discutiendo un tratado con Qatar para evitar la doble imposición. Creo que esto nos abriría muchos puntos de enlace, porque la diversificación no se inventa.

Celebro el acuerdo con Venezuela ¡Ojalá pudiéramos hacerlo con algún país más! Como decía mi abuela: «Voy ganando de a poquito, voy metiendo en el monedero y lo voy llenando con dinero de distintos lugares». Si nuestra gente va a cobrar, creo que hay que celebrarlo. En todo caso, después nos aseguraremos de que no se repitan estas cosas, pero no podemos estar pensando que esto es espantoso por lo que nos pueda pasar en el futuro. Veamos qué pasa y tomemos las medidas adecuadas. Reitero que lo de Qatar me parece relevante.

La otra pregunta que quiero hacer –es una inquietud muy interesante, no por lo que pueda cambiar, siempre que la respuesta sea la que yo pienso– es con respecto a la incorporación de Bolivia al Mercosur. El ingreso de Bolivia al Mercosur ¿implicó que abandonara el Pacto Andino? ¿O se mantiene en una doble pertenencia? Esta respuesta me parece vital para el Uruguay, y quiero que quede claro que no estoy promoviendo ninguna acción en contra de la doble pertenencia. Quiero ratificar si la información es correcta.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Le doy la más cálida bienvenida a la delegación.

Quiero empezar felicitando al canciller Nin Novoa porque realizó una exposición muy solvente. Por supuesto que no es todo lo que tiene entre manos la Cancillería porque, como bien dijo hace muchos años un excanciller, es nuestra principal multinacional; tiene muchos temas y está muy acotada presupuestalmente. Sería muy bravo para el señor Ministro venir aquí a decir: «Presupuestemos a 250 funcionarios más», que era lo que Gonzalo Fernández nos decía que precisaba la Cancillería. Por ejemplo, votamos el acuerdo para designar al doctor Vanerio Embajador ante la OMC y otros organismos importantes, donde hay que estudiar profesionalmente y negociar al pie del cañón todo el día. Le dimos una triple representación porque, obviamente, no tenemos recursos, como tampoco los tenemos para abrir una representación en cada capital de esos 80 países africanos, que es lo que hace Brasil.

También me alegra mucho que el querido amigo y compañero Romero Rodríguez sea el Embajador para África subsahariana, porque tiene muy buenas ideas y ha construido una serie de agencias comerciales en varias capitales. Sería bueno que un día lo podamos invitar a esta Comisión –en la legislatura anterior fue dos veces a la Cámara de Diputados– para que nos informe cómo avanza ese tema que es tan importante y en donde hay una realidad totalmente distinta. La organización política africana es tribal, más allá de que tienen parlamentos como nosotros y su ordenamiento jurídico. Recuerden, por ejemplo, el sepelio de Mandela: lo entierra su tribu. Y me parece que esto es importante.

El señor Ministro ha manejado algunos temas, como la Alianza del Pacífico, sobre la que hay muchos prejuicios. Nosotros no debemos preocuparnos; tenemos relaciones carnales con la zona del Pacífico. Tenemos acuerdos de complementación económica y hasta un tratado de libre comercio con México. Habrá que avanzar un poco más con Colombia y vender más, porque tenemos una buena balanza comercial con Chile y con Perú, pese a la crisis que hay. De manera que me parece que eso está muy bien planteado y es un buen enfoque para seguir trabajando. Y ni que hablar de la ronda del Mercosur con la Unión Europea. Estos son avances que el país no hace como partido político, sino como país.

Pero antes de seguir dando mi visión sobre el tema, quisiera decir que Nin es Ministro del Frente Amplio, como lo fue Almagro. Nosotros los equiparamos, honestamente, y puedo decirlo porque integré la Comisión de Relaciones Internacionales de la Cámara de Diputados durante diez años. Por supuesto, todas las personas son diferentes, pero hubo una expansión del trabajo de la Cancillería con respecto a las exportaciones y se llegó a más de 160 destinos, lo que mejoró nuestras posibilidades comerciales. Esto se hizo muy bien en la época de Almagro. Ahora viene la época de Nin, pero pertenecemos al mismo partido. Tenemos diferentes modos de actuar y distintas conductas, pero han estado al servicio de la Cancillería, no como un club político, sino para darle salida a un sinfín de temas que el país necesita, porque la Cancillería nos representa a todos.

También quería decir que es muy difícil tener garantías en el comercio. Es cierto que tenemos un acuerdo comercial con China, pero no es Uruguay el que vende. Nosotros certificamos sanitariamente la mercadería; sin embargo, se nos fueron dos contenedores con grasa en mal estado y tuvimos que salir a dar explicaciones, porque son mercados importantes. Esa no era responsabilidad del Estado; era responsabilidad de los particulares. Pero, obviamente, el Estado va a llamar al particular y le va a decir que está haciendo peligrar otros negocios de otros particulares. Y de una carta de crédito depende no solamente el empresario, sino el trabajo, la fluidez financiera de la empresa, etcétera.

Todo esto viene al caso porque venderle a Venezuela no fue un antojo del Frente Amplio. Tengo aquí un trabajo de la Cámara de Industrias, que guardé hace mucho tiempo para fundamentar el tratado de adhesión de Venezuela. Siempre se ha dicho que ese tratado se aprobó entre gallos y medianoches. Yo fui el miembro informante de ese proyecto de ley y se votó un 2 de noviembre, el Día de los Difuntos, a las tres de la mañana, porque el fin de semana siguiente venía Chávez y había que aprobarlo antes de ese momento. Pero después resultó que el Comandante Chávez, entonces Presidente de Venezuela, no vino.

SEÑOR PINTADO.- Quiero aclarar que en ese momento era Presidente de la Cámara de Representantes y personalmente le pedí disculpas a la oposición porque íbamos a tener que aprobar el tratado de esa forma.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Todas estas negociaciones con Venezuela comenzaron en el año 2003, por un acuerdo de complementación económica de Aladi. Cuando vino el tratado de adhesión, como no hubo repartido en la Cámara de Diputados, conseguí el del Senado para dar el informe. Y en ese momento avizoré algo muy interesante, que no va, por lo general, a la Cámara de Diputados, porque allí –no sé por qué razón– no se publica, pero sí lo hace el Senado. Me refiero a todos los aditivos y anexos que incorporan el Ministerio de Economía y Finanzas y la Cancillería. Aquel tratado de adhesión de Venezuela tenía dos Anexos IV. Y había un artículo –no voy a citarlo para que mi intervención no sea demasiado extensa– que decía que para Brasil y Argentina había una armonización de las listas en cuatro años, pero para Paraguay y Uruguay se establecía que, ni bien se aprobara por los cuatro países el tratado de adhesión, entraba a correr el arancel cero para un sinfín de productos, que son los que hemos vendido durante todos estos años. Por lo tanto, tengo que felicitar a la Cancillería por este hecho, porque hay que rescatar y recuperar a ese cliente, que no fue un cliente así nomás. Tan así es que cuando se produce todo el asunto de Paraguay –fueron seis años en los que seis Senadores paraguayos dañaron el interés económico del Uruguay–, se sentaron arriba del protocolo de adhesión y no se pudo hacer nada. En realidad, negar una adhesión sin una fundamentación no está previsto en el Mercosur. Por tanto, durante seis años estiraron esa posibilidad.

No tenemos la menor duda sobre la vocación de Venezuela en cuanto al Mercosur porque renuncia a la CAN en el 2006 y, para combatir las asimetrías en el Mercosur, a esas listas las transforma en acuerdos de complementación económicos a través de Aladi. Y eso es el Acuerdo 63. Según las encuestas que tengo en mi poder, que son de Uruguay XXI, en el año 2001 Venezuela estaba en el lugar 21 en lo que respecta a nuestras exportaciones; en el año 2002, en el lugar 29; en el año 2003, en el lugar 39 –no existía, era el 0,27 %–; en el año 2004 estaba en el lugar 17; en el 2005 –cuando llega el Frente Amplio al poder–, en el lugar 19; en el 2006, en el lugar 13. En el año 2007 figura en el lugar 13, pero cuando se comienza a aplicar al arancel cero, no estando aprobado todavía el protocolo porque seguía en la dulce espera, salta al lugar 6º de nuestra balanza comercial. En el 2009 pasa al lugar 7º, igual que en el año 2010; en el año 2011 pasa al 5º, igual que en el 2012, 2013 y 2014. Quiere decir que se mantiene como uno de los primeros compradores de nuestras mercaderías.

Hoy hablaba con el expresidente de la República, el Senador Mujica –nos sentamos juntos en la Comisión de Hacienda– sobre este problema y me decía que ahora va a estar complicado solamente por el tema de los precios. El otro día comentaba justamente este hecho cuando el apreciado colega, Senador Lacalle Pou, convocaba al Ministro. Nosotros tuvimos una época de oro en donde la leche en polvo valía USD 5.000 la tonelada, mientras que ahora, con la competencia de Nueva Zelanda, a duras penas obtenemos USD 1.600 o USD 1.700. No voy a decir que son precios de ruina, pero obviamente no está dentro de los presupuestos de los productores. Estamos tapados de

leche en polvo y de productos lácteos, y los tenemos que sacar porque todo está concatenado al razonamiento que formuló el señor Ministro.

Como uruguayo, he visto con mucha satisfacción que para destrabar esta situación la Cancillería, junto con la Presidencia de la República, ha atendido este grave problema. También tenemos que decir que la baja del precio del petróleo ha dañado, sin lugar a dudas, la economía venezolana. Se trata de una economía complicada; no vamos a decir acá que tiene la fluidez de otras economías. Es una economía dirigista, en la que se precisa un certificado para todo. Es una economía similar a la que Uruguay tuvo en otros tiempos, cuando había tres o cuatro tipos de cambio, cuando encontrarse con los valores reales del mercado internacional era una hipótesis y cuando el contravalor era en pesos. Por eso era muy difícil exportar por los años 1950, 1955 y 1960.

Me parece que tenemos que ver este problema más allá de las discusiones políticas. Obviamente, este año van a haber elecciones y la OEA está trabajando al respecto, como también los diversos cancilleres. Coincido con lo que planteó el señor Senador Mieres y todos estamos atentos. No es lo mismo lo que sucede aquí que en el Caribe. Estuve en Honduras en momentos de una elección y vi gente toda vestida de negro, como si fueran del Estado Islámico, llevar a otros presos; entraban al hotel donde estaban los observadores electorales. Eso pasó en Tegucigalpa hace dos años. En el Caribe es difícil la situación en momentos en que hay elecciones porque no tienen la cultura que tenemos en el Uruguay, y lo digo con orgullo. Aquí podemos debatir, encontrarnos con la oposición y el Ministro puede hacer una reunión y convocar a Presidentes. El Uruguay no puede dejar eso librado al azar y esto también está en la tapa del libro.

Por lo tanto, veo como positivo recuperar a este cliente; de lo contrario, se lo va a llevar Nueva Zelanda que quiere venderle toneladas de leche en polvo. Haber logrado que Venezuela volviera al redil de nuestro comercio exterior creo que es una obra muy positiva y que van a agradecer un sinfín de productores de San José, de Florida, de Flores, es decir, gente que está todo el día al pie del cañón, ordeñando una vaca o criando pollos y que es parte de la economía de los frigoríficos y de la carne.

Por lo tanto, como uno de los motivos de esta convocatoria fue el tratado con Venezuela, quería saludar la buena elección del Poder Ejecutivo, más allá de que le caben las generales de la ley.

SEÑOR MINISTRO.- En lo personal, agradezco las ideas, las sugerencias, los aportes y las opiniones porque la verdad es que todo sirve y lo que nosotros queremos es mejorar, incorporando las opiniones de los señores Legisladores y de los dirigentes políticos para elaborar un plan de acción que lleve a la Cancillería a tener el mejor desempeño posible.

He ido tomando nota de los temas que se fueron planteando y trataré de contestar sintéticamente algunos de ellos; otros los voy a derivar a los embajadores Delgado y Vidal porque ellos tienen aportes para hacer que me parecen importantes. Quiero que los señores Senadores escuchen directamente sus palabras porque, además, han participado de forma muy directa en muchas de las jornadas que se habían planteado aquí como de posible realización.

Respecto a la inquietud planteada por el señor Senador Lacalle Pou, quiero decir que la verdad es que con Paraguay tenemos una sintonía muy grande; hemos hecho varias visitas al canciller Eladio Loizaga y él ha venido muchas veces aquí. Nos hemos encontrado en varias oportunidades en otros ámbitos multilaterales en los que hemos ido delineando una acción conjunta.

El plan de acción para el perfeccionamiento del Mercosur lo estamos haciendo con Paraguay, con el aporte naturalmente de funcionarios uruguayos y aún con empleados de la Unctad, encabezada por Guillermo Valles, que también está dando una mano en esto. Vale decir que las llamadas «medidas paraarancelarias» están vinculadas, sobre todo, a la armonización de medidas aduaneras. Según una estimación de la propia Unctad, si tan solo pudiéramos armonizar las normas aduaneras se podrían llegar a ahorrar USD 1.000:000.000 en el comercio internacional del mundo entero.

Naturalmente que las normas administrativas también son motivo de preocupación y esto está vinculado a lo que decía la señora Senadora Alonso sobre las DJAI y su inminente caída a fin de año, según un dictamen de la Organización Mundial del Comercio.

Como decía, con Paraguay estamos trabajando en conjunto y tenemos muchísimos intereses comunes, como la salida al mar, la hidrovía y el Urupabol, respecto al cual también estamos trabajando, apuntando a su reactivación. Quiere decir que tenemos mucha sintonía en ese sentido y esto lo quiero decir con gran énfasis porque esto no es de ahora, sino que desde el momento en que fui elegido Vicepresidente mantuve varias reuniones con el Vicepresidente de Paraguay de la época, el ingeniero Castiglioni; estuvo aquí, en Montevideo y yo fui a Asunción; llevamos a cabo varias jornadas de trabajo y hablamos precisamente de la hidrovía, del Urupabol, etcétera. O sea que con Paraguay estamos trabajando y, repito, compartimos los mismos intereses y la visión del Mercosur. La verdad es que nosotros estamos muy lejos de poder coordinar políticas macroeconómicas porque las realidades de los países son muy diferentes, pero aspiramos al perfeccionamiento del Mercosur a través de la creación de una zona de libre comercio y después, en todo caso, de la unión aduanera. Me parece que con esos dos pasos el Uruguay, el Mercosur y la región pueden avanzar mucho. Las diferencias en materia de política económica son muy difíciles de tratar en países con una asimetría de las características que tiene la que existe entre los miembros del Mercosur. Ahora bien, nosotros no vamos a dejar de cejar en ese empeño, porque tampoco hemos dejado de plantear el sinceramiento y la realización de una zona de libre comercio sabiendo que es un tema que se viene planteando desde hace muchísimos años, inclusive hubo muchos cancilleres, antes que yo, que lo han hecho, y no se pudo avanzar, pero ese no es un motivo de desánimo, sino todo lo contrario.

Con respecto a la decisión 32, no queremos hablar porque enseguida supone la creencia de que el Uruguay se quiere cortar solo, y no es así. Nuestro país aspira a avanzar con la región, y no quiero tener las manos ensangrentadas por la ruptura del Mercosur. No voy a romper el Mercosur –y creo que ninguno de los aquí presentes quiere hacerlo–, sino a mejorarlo, y la mejor manera de hacerlo es criticándolo. Hay una creencia generalizada de que el Mercosur así no sirve, no existe y no marcha bien, pero con el trabajo de estos meses hemos logrado poner el tema sobre la mesa de discusión de los cuatro países.

La flexibilización es parte de nuestro trabajo. Queremos flexibilizar la posición que tenemos dentro de este bloque para hacer acuerdos, pero no apelando a la decisión 32 ni a las 31 anteriores que no se han cumplido, porque eso también es verdad. No hay que olvidar que antes de la 32, estuvieron la 31, la 30, la 29, la 28, etcétera, que establecieron cosas que tampoco se cumplieron; y nosotros a veces no cumplimos algunas de ellas.

Por lo tanto, nos pareció que la mejor manera de tratar este tema era justamente poniendo todo arriba de la mesa, como vamos a hacerlo el 14 de agosto, planteando los problemas que tenemos y cómo vamos a encontrarles una solución; incluso propondremos el asunto de la libre circulación de las personas porque hasta el día de hoy precisamos pasar por migración, llenar un papel, etcétera.

Con respecto a la representación compartida, lo están haciendo, inclusive, muchos países nórdicos, y es por una cuestión de costos. Nuestra Embajada en Angola cuesta USD 22.000 por mes de alquiler. Por eso creo que es perfectamente viable, posible y armónico tener una representación diplomática en la que haya una puerta que sea la Embajada de Uruguay y otra la de Chile o Paraguay. Me parece que es perfectamente lógico que se asuman los gastos en partes iguales, y que podamos desplegarnos en un territorio en que es necesario hacerlo. De otra manera, eso va a ser muy difícil.

SEÑOR LACALLE POU.- Nunca imaginé que la representación compartida fuera algo inmobiliario; va de suyo que cuando se habla de representación compartida se refiere a la institucionalidad. Está claro que si se puede ahorrar en infraestructura, será bienvenido; lo que me parecía extraño era una representación compartida.

SEÑOR MINISTRO.- En lo que tiene que ver con los temas de Venezuela, me hago cargo a partir del 1º de marzo. Conozco los problemas anteriores y sé las dificultades que ha habido, pero lo mío es a partir del 1º de marzo. Voy a hacer todo lo posible para tratar de que la relación con Venezuela sea llevada adelante de la mejor manera posible.

El señor Senador Lacalle Pou expresó que faltaron reuniones entre los Presidentes y eso es cierto, pero a lo largo de estos meses hubo una fluida relación entre las cancillerías. Me parece que ese es un trabajo que también tiene su efecto porque, como todos podrán imaginar, estas cosas no se hacen sin el conocimiento de ambos Presidentes y, tanto la presidenta Fernández como el Presidente Vázquez, saben que las cancillerías están trabajando para solucionar estos temas entre ambos países.

En primer lugar, le voy a pedir al señor Embajador Vidal –que ha sido el jefe de nuestra delegación porque es el director de Asuntos Políticos– que haga un breve resumen de los temas que hemos llevado adelante con la cancillería.

SEÑOR VIDAL.- Ya anunciamos algo a sus colegas Senadores cuando estuvieron en la cancillería la semana pasada.

En primer lugar, queremos destacar el valor que le asignamos en sí mismo a este diálogo que tenemos con Argentina, que fue inaugurado con la visita del señor Ministro y del señor subsecretario a escasos dos días de haber asumido, y de haber dado a los directores de política de ambas cancillerías los lineamientos para analizar la agenda de temas pendientes en la relación bilateral y tratar de avanzar lo más posible para resolverlos todos.

Lo primero que hicimos fue recopilar todos esos temas pendientes, conformando una lista de cuarenta y cinco temas. Si bien hay coincidencias, ellos tienen muchos más, pero incluimos los principales de cada parte. Hemos tenido conversaciones muy productivas, muy fluidas y muy francas acerca de dónde están los escollos. Los señores Senadores podrán imaginar que dentro de la lista de temas importantes para Uruguay están todos los relacionados con la navegación, por ejemplo.

Como decía el señor canciller establecimos el sistema de semáforos. El color verde es para los temas que no generan ningún tipo de problema y se resuelven fácilmente. El amarillo es para aquellos que están demorados y el rojo se asigna a los asuntos más sensibles. Naturalmente, para Argentina uno de estos últimos es el asunto de UPM y el monitoreo del río Uruguay en las inmediaciones, que nosotros incluimos en un capítulo que se llama «Temas de las comisiones mixtas que no son navegación». Aparte hay un capítulo de navegación que abarca los canales, el transporte bilateral marítimo y el dragado. Luego hay un capítulo económico–comercial encabezado por el embajador Delgado y el capítulo sobre la libre circulación de personas, donde se incluyen todos los aspectos de frontera. Si bien a nivel del Mercosur se requiere la voluntad de todos los países y los respectivos acuerdos tienen que entrar en vigencia, hay muy buena disposición para avanzar bilateralmente en los comités de frontera. Esos son aspectos que desde el punto de vista conceptual y teórico no tendrían ningún inconveniente para ser resueltos, pero que estaban un poquito demorados. Entendemos que este ejercicio de discusiones bilaterales a nivel de las cancillerías ya está logrando efectos positivos. Nosotros esperamos generar en las próximas semanas –quizá en un par de meses más– un caudal o una masa crítica de resultados para que al más alto nivel de los dos países se evalúe si se justifica tener una reunión. Estamos trabajando de buena fe y con la mente abierta para tratar de resolver los temas pendientes, sin esperar a ver qué va pasar en el proceso electoral del país vecino.

SEÑOR DELGADO.- En primer lugar, quiero agradecer a la señora Presidenta y a los señores Senadores por habernos recibido.

Quisiera abordar tres temas, comenzando por el relativo a los títulos universitarios –que es un problema muy antiguo en el Mercosur– sobre el que consultó el señor Senador Lacalle Pou. Sobre eso, no sólo podemos decir que existen dificultades en el reconocimiento de los títulos a nivel de los países del Mercosur, sino que también los tenemos en el Uruguay. Se trata de uno de los asuntos que se discuten en el Mercosur y sobre el que debemos reconocer –como en muchos otros casos– que los avances resultan dificultosos. A veces se aprueban normas, pero como sucede con otros temas, esas disposiciones no se integran al ordenamiento jurídico de cada país y se demora su puesta en vigencia. Al respecto, con el señor canciller estamos preparando una serie de temas para la próxima Presidencia Pro Tempore del Uruguay, durante la que estaremos viviendo un momento muy especial, ya que se cumplen los 25 años del Mercosur. Para Uruguay ese no es un hecho menor y deberíamos, de alguna manera, enfocar y desarrollar algunos temas; sobre eso, precisamente, estamos discutiendo

en la Cancillería. Como dije, este tema es complejo pero, reitero, Uruguay internamente también tiene dificultades al respecto y eso hay que decirlo claramente.

Más adelante me voy a detener en un planteo que realizó la señora Senadora Alonso relativo a las restricciones no arancelarias. Cuando Uruguay empezó a trabajar en estos temas el 1º de marzo, la principal preocupación que teníamos era –tal como también señaló el señor Senador Lacalle Pou– el comercio con Argentina. Concretamente, en esa materia tenemos una diferencia de tres a uno y las dificultades que además existen tienen que ver con el acceso a los mercados. Cuando hablamos de libre comercio, nos encontramos ante algo mucho más complejo, pero ahora voy a enfocarme en una cuestión más simple. Si se hace un acuerdo de comercio y un país le da una preferencia a otro, eso significa que este último tiene que habilitarle el acceso, porque si ese acceso no se otorga y, por el contrario, se prohíbe la entrada, surge un problema. La decisión que adoptamos en esta materia –que recalco que no fue una propuesta que hizo solo Uruguay, ya que también la trabajamos con Paraguay y la impulsamos en forma conjunta– se logró que se aprobara, aunque en principio nuestro planteo era más ambicioso que el que se concretó. Nuestro temor era que cuando presentáramos ese tema los socios mayores tuvieran una postura negativa. Se trata de una propuesta tan sensible que nació en el primer día del Mercosur –cuando eliminamos aranceles–, pero en el segundo ya se establecieron barreras arancelarias. Entonces, ¿qué sucedió con el tema que señaló la señora Senadora Alonso? Nosotros podemos pensar –y tener fe, ya que hablamos de ello– en que Argentina desmantele sus DJAI a fin de año, aunque puede surgir algún otro mecanismo, cosa que esperamos no ocurra. Sin embargo, la experiencia nos está demostrando que han existido mecanismos que se han ido sustituyendo.

Por lo tanto, lo que queremos lograr con nuestra propuesta es sincerarnos en este proceso de eliminar restricciones pero con algunos mecanismos que nos den certeza. No hay cosa peor para un país pequeño que no contar con certezas en los flujos de comercio porque eso perjudica la llegada de inversiones. De alguna manera, esto también nos está afectando en cuanto a la pérdida de trabajos. Al respecto, la Cámara de Industrias del Uruguay nos presentó un informe en el que se habla, precisamente, de la pérdida de puestos de trabajo por el cierre de fábricas.

Otro aspecto que mencionó el Canciller, y que reitero ahora, es el vinculado con las diferencias en cuanto a políticas económicas. Argentina tiene una política económica que es incompatible con el funcionamiento del Mercosur, más allá de que tenemos claro que tienen soberanía para adoptar la que para ellos sea mejor. A veces tienen la tentación de cerrar una fábrica acá y abrirla del otro lado, es decir, desaparecen empleos en el Uruguay y aparecen en la Argentina. Hay un convencimiento sobre estas políticas, y nosotros queremos hablar sobre estos temas.

La señora Senadora planteó las restricciones que tiene el Uruguay. Nosotros estuvimos investigando y esas restricciones están declaradas en la OMC. Si analizan el último examen de política comercial –después de esto, hay un poco más– verán una larga lista de restricciones, o lo que denunciamos como medidas arancelarias que afectan al comercio –es el caso de un arancel o un permiso demorado– que no implica una prohibición. Los problemas que tenemos son las DJAI con la Argentina; las dificultades cambiarias que están sufriendo algunas empresas por los límites establecidos para cada operación comercial; el famoso «canal rojo» que siempre se aplica a Uruguay y provoca una demora, y la falta de certeza en los flujos de comercio con ese país que lleva a que los empresarios, al no saber si sus productos van a ingresar, pierdan el estímulo, dejen de invertir y estén en permanente litigio, inclusive, algunos han iniciado juicios a sus importadores.

Todo hace pensar que Argentina va a cambiar, pero me gustaría tener la seguridad de que contaremos con algún mecanismo –no solo me refiero a Argentina, sino a Paraguay o a Uruguay– para que esto empiece a funcionar. Si no logramos que los productos de un país entren en otro, el Mercosur no podrá avanzar en otras etapas que tengan que ver con aspectos comerciales y económicos. Esa es la razón de este trabajo. Como dijo el canciller, cuando se habló con Paraguay y Brasil, lo entendieron, Pero cuando el canciller habló con la Argentina –como no nos pusimos de acuerdo en el Grupo Mercado Común, tuvimos que ir al Consejo del Mercado Común– se agregaron algunos otros aspectos. Además de restricciones –y este punto lo agregó la Argentina– quiero hablar de medidas de efecto equivalente que entrarían en temas de incentivos, algo muy cercano a la coordinación de políticas económicas. Entonces, esto va a significar que en los próximos meses hablemos de algo concreto.

También quiero decir que esto no es nuevo, sino que ha sido planteado en otras oportunidades, basta mirar la historia del Mercosur. Tal vez sea el momento –tengo la impresión que todos están agotados– de que nos sentemos y busquemos algunos mecanismos para no tener más estos problemas. La Cámara de Industria nos ha informado que los sectores que tienen graves problemas son el textil, el de la vestimenta, el de los plásticos, de los helados, y todo lo que tiene que ver con el cartón y el papel.

Respondiendo a la pregunta formulada por el señor Senador Pintando, Bolivia ha adherido al Mercosur. Debido a un problema técnico –que podemos explicar en otra reunión específica con los señores Senadores o a través del canciller–, nosotros firmamos el segundo protocolo de adhesión de Bolivia, debido a un problema que hubo con Paraguay. Algunos países no lo van a poner a consideración del Parlamento, pero Uruguay si lo hará porque entiende que debe cumplir con la norma jurídica.

Bolivia al ingresar al Mercosur como miembro pleno, tiene que cumplir las mismas normas que el Uruguay, debe asumir el arancel externo común y todo lo que tiene que ver con el acervo histórico relativo a normas vinculadas al Mercosur ciudadano y a normas comerciales. Lo está haciendo con un ritmo más rápido del esperado. Ahora, el tema que tiene con la Unión Andina lo deberán arreglar entre ellos.

Lo que tiene que quedar claro –y Uruguay lo va a exigir– es que Bolivia va a ser un socio como Uruguay y, en consecuencia, tendrá que cumplir con las mismas obligaciones.

SEÑOR MINISTRO.- Continúo respondiendo algunas preguntas formuladas por la señora Senadora Alonso que me parecen muy interesantes.

La estructura interna del Ministerio de Relaciones Exteriores en África, Asia y Oceanía es merecedora de un análisis. Actualmente nos encontramos en ese proceso, sobre todo, por la importancia que le queremos dar a África al tenerla como un único punto focal. Tan así es que de los cinco cargos de embajadores itinerantes que se habían creado en el Presupuesto Quinquenal, cuatro se transformarán en cargos de Embajadores de carrera, para poder dejar al señor Romero Rodríguez como Embajador vinculado a África. Es un aporte interesante que estamos evaluando en el marco de la reestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por otra parte, es cierto que tenemos pocos funcionarios en China, pero estamos determinados a aumentar la plantilla. Acabamos de hacer un concurso para el ingreso de funcionarios, en el que se incorporaron 21 secretarios de tercera –todos ellos profesionales–. Cabe destacar que fue un concurso rigurosísimo en el que se postularon 200 personas, de las cuales quedaron 21. Todos los que ganaron son muy buenos, los estamos conociendo. El ingreso nos va a permitir liberar secretarios de primera y de segunda para fortalecer algunas representaciones diplomáticas. Además, lo que se está dando en general –como los señores Senadores sabrán– es que las actividades económicas más importantes no necesariamente se llevan adelante en las capitales de los países, sino en otras ciudades. Por ejemplo: es necesario tener un buen equipo en el Consultado de Milán, Italia, porque es allí donde están los negocios y en Roma, se encuentra la representación diplomática. Con las regiones económicas de China, como Shanghái y Huanz Zu, sucede lo mismo. En Shanghái contamos con una Embajada y estamos analizando la posibilidad de abrir en las otras regiones.

Para hacer referencia al conjunto de la reestructura, le cederé la palabra al Embajador Wins –Jefe de Gabinete–, para que nos dé un brevísimo panorama sobre las cosas que queremos hacer y para que haga una radiografía sobre el tamaño del Ministerio, cosa que también me parece importante.

A su vez, quiero decir que lo expresado por el señor Senador Pintado respecto a la rotación de los embajadores fue planteado hace muchos años en un Presupuesto aquí, en el Parlamento, y fue votado negativamente. ¿Por qué? Porque existía una visión estigmatizada de la Cancillería, en la que se creía que la conformaba un conjunto de hombres y mujeres que se pasaban de cóctel en cóctel y de fiesta en fiesta y hoy la Cancillería tiene otro rol. La verdad es que me he jugado una gran parada con esta gente que está aquí. Todos son excelentes personas, pero sé que tienen que salir y que van a

salir porque ese es su derecho. He buscado gente joven y experiente. Quizá dentro de dos años tenga que reformular otra vez el Ministerio, pero ese es un riesgo que se asume cuando se toman determinadas decisiones que apuntan a conseguir objetivos de profesionalidad.

SEÑOR LACALLE POU.- El señor Ministro ha hecho un giro idiomático que estoy seguro que fue involuntario. Hace unos instantes hizo referencia a la falsa creencia popular sobre qué es la Cancillería y dijo: «hoy la Cancillería», dándole el tinte de una institución seria. Quiero aclarar que la Cancillería no es «hoy» una institución seria sino que siempre lo fue.

SEÑOR MINISTRO.- Por supuesto. Con la palabra «hoy» quise hacer referencia a una medida de tiempo más larga que el día, que el año y que el período. A eso me refería.

SEÑOR WINS.- Quiero referirme a dos o tres puntos concretos.

El presupuesto de la Cancillería permanece básicamente en un 0,2% del PIB, porcentaje que, en 2014, equivalió a aproximadamente USD 89:000.000 que, en proporción al gasto de la Administración Central, representa 0,88%. Estos datos demuestran que el Ministerio tiene un presupuesto realmente pequeño.

La plantilla de personal consta de 572 funcionarios, de los cuales 326 son funcionarios de Servicio Exterior, o funcionarios diplomáticos. A su vez, de estos 326 funcionarios, alrededor de 200 prestan funciones en el exterior: en nuestras Embajadas y a nivel de las representaciones diplomáticas y consulares.

En resumen, se trata de una Cancillería de tamaño pequeño con una estructura que, a lo largo de cuarenta años, ha variado muy poco. Desde la creación del Estatuto del Servicio Exterior, el incremento aproximado de su plantilla ha sido de treinta funcionarios. Si comparamos esto con la evolución de la agenda internacional advertimos que no guarda relación alguna. Basta solo pensar en la evolución de la agenda de Naciones Unidas, la creación del Mercosur y las demás instancias que debemos cubrir –quizá el embajador Delgado pueda aludir a ello–, tales como Unasur, Celac, Organización Mundial de Comercio. Como se verá, estamos cubriendo toda la agenda internacional, que se ha multiplicado por cien, con la misma cantidad de recursos de que disponíamos hace cuarenta años. Esto requiere dos objetivos: por un lado, profesionalizar a nuestros funcionarios –es lo que se viene haciendo a través de los concursos de ingreso como de los concursos de ascenso y formación a lo largo de toda la carrera– y, por otro, evaluar permanentemente el funcionamiento de las Embajadas y representaciones diplomáticas. Este ejercicio es el que estamos haciendo en la elaboración de un plan estratégico quinquenal 2015–2020 de política exterior. En realidad, este trabajo tiene el fin de presentar claramente los objetivos prioritarios y ofrecer un marco de referencia para desarrollar los planes de trabajo vinculados a objetivos–resultados esperados anuales. Asimismo, esto está directamente vinculado a los compromisos de gestión –a los que hizo referencia el señor canciller–, supervisados por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina Nacional de Servicio Civil.

En definitiva, el objetivo central es maximizar la eficiencia del uso de los recursos disponibles, a los cuales hicimos referencia.

Entre los grandes cinco ejes de acción que hemos identificado, se destacan: la gestión de relacionamiento externo –esta es la instancia política a la que aludió el señor Ministro–, la promoción económica comercial, el contacto permanente con los uruguayos en el exterior –son aproximadamente medio millón de personas–, el fortalecimiento de la cooperación internacional –que asume una nueva dimensión porque, al aumentar nuestros indicadores económicos, perdimos la calidad de receptores y pasamos a ser oferentes, lo cual requiere incluir en el análisis de la definición de cooperación internacional una variable de la dimensión política– y la mejora continua de la gestión.

En cuanto a la estructura, el señor Ministro ya se refirió al caso específico de la Dirección Regional Asia, África y Oceanía. No obstante, existen otros casos porque la estructura ha ido evolucionando de forma progresía y no como parte de un análisis conjunto. En tal sentido, citamos la

Comisión de Género y la Unidad Étnico Racial, que quizá deberían depender de la Dirección de Derechos Humanos. En fin, se está haciendo un análisis de toda la estructura para replantear un nuevo diseño que permita llevar adelante un trabajo transversal en cuanto al seguimiento de los temas.

Los resultados de este análisis de plan estratégico con objetivos y resultados se basaron en un estudio de las memorias anuales de nuestras Embajadas y representaciones diplomáticas.

En aras de aumentar nuestra presencia en África, estaríamos planteando la necesidad de abrir una Embajada en Adís Abeba, Etiopía, porque ingresamos al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, donde el 80 % de la agenda trata sobre África y nosotros contamos con solo tres representaciones diplomáticas. Eso se haría en base a un formato flexible, esto es, que esos recursos puedan ser redistribuidos a otra representación, como puede ser Kenia o Nairobi –lugares en los que están instalados los organismos de Naciones Unidas en materia medioambiental–, o Argelia, potencial socio comercial en África. Lo mismo sucede con nuestra presencia en Asia. Como bien dijo el señor Ministro, tenemos una Embajada en Malasia, pero dentro de los países de Asean quizá Tailandia sea nuestro principal socio comercial. Por lo tanto, creemos que sería bueno pensar en trasladar esos recursos para una apertura en ese país. Esto ya se ha hecho en el pasado, por ejemplo, cuando cerramos la representación de República Checa, lo que nos permitió abrir una en Finlandia.

Quiere decir que el funcionamiento y los resultados de cada una de las representaciones diplomáticas están bajo permanente análisis y evaluación acorde a los planes de trabajo preparados.

Básicamente, esos eran los elementos a los que quería referirme.

Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO.- Quisiera hacer, por los menos, algunos comentarios con respecto a lo planteado por los señores Senadores.

La señora Senadora Alonso se refirió a negociar con China y hacerlo en conjunto con otros países. Con relación a este aspecto, considero que tendríamos que negociar con el Mercosur. Es prácticamente indiscutible comenzar en ese punto. Para eso, antes que nada, debemos arreglar nuestras cuentas internas con el Mercosur.

A su vez, la señora Senadora preguntaba cuáles son los beneficios para nuestro país si negociamos con Venezuela y cuáles serían las garantías de cobro. En este sentido, creo que el principal beneficio es arreglar ya una situación que está muy deteriorada a nivel de la producción láctea del Uruguay, lo que representa un gran balón de oxígeno. Reitero: ese es el principal beneficio que tenemos y que nos permite seguir pensando en que mientras haya una recuperación del mercado internacional, nosotros podemos mantener nuestro aparato productivo en funcionamiento y vivo.

Asimismo, la Senadora pregunta, con razón, cuáles son las garantías de cobro. Desde mi punto de vista, la garantía es que el dinero va a estar en el Bandes Uruguay, y con el funcionamiento del fideicomiso podemos llevar adelante el cumplimiento de este acuerdo.

En cuanto al futuro –USD 1.000:000.000 más, y ojalá sea así–, también trataremos de que las garantías de cobro estén firmes porque, al fin y al cabo, la cuenta de petróleo es grande para nuestro país. Básicamente, le estamos comprando petróleo a Venezuela y a Nigeria, país del que ya hablamos del problema del pescado.

Asimismo, el señor Senador Mieres plantea la preocupación por Brasil. Sin duda, esa es una situación preocupante; nadie puede ocultarla.

Es importante porque Brasil es un país muy grande para el Uruguay y no podemos pensar en cosas despegadas de ese país desde el punto de vista comercial.

No menosprecio la importancia del Uruguay en ningún aspecto; al contrario, creo que muchos países quieren hacer acuerdos con nosotros por lo que significamos desde el punto de vista institucional, de respeto internacional, de la sujeción al derecho internacional y por todo lo que ha sido Uruguay a lo largo de su historia. Pero desde el punto de vista del mercado, nadie puede dudar que es mucho más atractivo para cualquier país o bloque económico grande, importante, hacer un acuerdo Brasil, Uruguay, Argentina y Paraguay, y Bolivia si fuera el caso.

En cuanto al aeropuerto de Rivera, también quiero hacer algún comentario. Allí hubo una fuerte iniciativa por parte del gobierno estadual de Río Grande. Es importante señalar que se trata de un tema federal. Por tanto, para tratar de solucionar este asunto, estamos hablando a nivel de Itamaraty y de la Agencia Nacional de Aviación Civil de Brasil. Y la presidenta Dilma Rousseff había establecido un plan de desarrollo estratégico del aeropuerto justamente allí; en el sur brasileño había carencias y se habló, como el Senador sabe –porque fue Ministro–, de la posibilidad de que Rivera fuera un aeropuerto de índole internacional o binacional. Lo estamos trabajando. Es parte de las discusiones del grupo de alto nivel que tenemos con Brasil, que funciona bien. Los problemas con Brasil se solucionan rápidamente. La verdad es que, desde ese punto de vista, estamos muy satisfechos y muy conformes.

Yo no tengo más nada para agregar, salvo que algún señor Senador haya quedado con alguna inquietud. He tratado de responder a casi todo.

SEÑOR LACALLE POU.- Le hicimos muchísimos planteos y muchísimas preguntas al señor Ministro y quizás por ahí le quedó perdida la pregunta relacionada con la delegación que fue a Venezuela y si existen intermediarios en esta fase del negocio con la República Bolivariana de Venezuela.

SEÑOR MINISTRO.- En esta fase no existen intermediarios. No digo que no los haya habido. Se me habla de un conjunto de intermediarios y escuché a un representante nacional hablar de eso en una emisora capitalina hace cuatro o cinco días, pero no tengo ningún dato fehaciente. Debe haberlos porque, naturalmente, en las negociaciones internacionales siempre hay *brokers*, hay *trading*. Nosotros vendemos el pescado a través de intermediarios en África. Yo no los conozco. Sé que los hay. Tengo los rumores. Debo tener los mismos rumores y conocimientos que tienen los señores Senadores. En esta misión oficial no fue ninguno, sino solo los acreedores –digamos– con el Ministerio de Ganadería,

Agricultura y Pesca. La Cancillería no fue porque entendió que no debía ir ya que se trataba de una cuestión de arreglo de precios y de contratos en los que no debería intervenir.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ha sido muy interesante esta visita, sin perjuicio de que sigamos teniendo reuniones periódicas con el canciller y su gabinete. Esta ha sido una sesión que creo nos ha dado un montón de información muy útil. Les agradecemos la disposición y seguiremos trabajando.

SEÑOR MINISTRO.- Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la sesión.

(Son las 19:13).